

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE MORA, 3, 5 y 7

AÑO XXIV
NUMERO 7294

PALMA DE MALLORCA
MIÉRCOLES 12 DE ABRIL 1933

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: DE 10 a 1 y de 5 a 7.
TELEFONO, NUMERO 1973

¿Persecución religiosa?

El "leit-motif" de la propaganda radical-socialista es la negativa rotunda a la existencia de espíritu persecutorio en las esferas gubernamentales. Es una obsesión que persigue implacablemente al señor Albornoz: no hay persecución religiosa en España. Y se lanza la afirmación de respeto a la conciencia religiosa frente al articulado de la Ley de Congregaciones.

Hay cosas tan evidentes que es inútil esforzarse en demostrarlas. Ningún espíritu desapasionado podrá estar conforme con el supuesto respeto de que se jacta el ministro de Justicia.

Hay persecución religiosa en España. Nadie podrá negarlo. La "Gaceta" ha venido publicando una colección de leyes y disposiciones que no revelan aquella equidad respetuosa de que presumen los de la mayoría. Y tanto es así, que el Parlamento ha salido agravados los proyectos presentados y no ciertamente en un sentido respetuoso con la Religión.

Recientemente hemos podido contemplar un aspecto más de la persecución. Ha sido al tratarse de la cuestión de la enseñanza. Según el señor Albornoz no podrá enseñarse confesionalmente ni en los centros docentes ni en los privados.

De manera que se coarta la actividad particular en tal forma, que quedará equiparada a la oficial. Esta es la libertad de enseñanza que propugna el ministro de Justicia. Y aún se atreve a negar la persecución.

Hablemos con sinceridad: ¿Se atreverá el señor Albornoz a prohibir la enseñanza confesional en una escuela protestante?

La única subvención con que el Estado Laico atiende a enseñanzas confesionales es la que presta a las escuelas mahometanas de Tánger. Y en España se prohíbe toda clase de enseñanza católica. ¿Hay o no persecución?

Lo que nos gusta más es la franqueza. Dígame claramente que no estamos en un régimen de libertad, confiérese el deseo de destruir el espíritu católico, pero no se alardee de respeto.

Para que éste fuera una realidad y no una utopía debería borrar el recuerdo de la actuación nefasta de unos hombres encadenados a unas internacionales masónicas o marxistas que no han vacilado en sacrificar las convicciones de la mayoría del país y su economía a unos postulados sectarios contrarios con la libertad y la justicia.

Hay persecución religiosa en España. Y mientras no desaparezca, los límites a la igualdad izquierdista no serán más que una ironía poco elegante para los sentimientos católicos oprimidos y vejados.

Notas a una demagoga

Me han dicho, señorita, que tiene unos garzos los ojos. Y el rostro terso y las manos blancas. Y cuando suena su voz sin ningún arrebatado de suaves inflexiones acariciadoras. Y he aquí que al leer en el periódico su discurso extremista ha tenido que hacer un esfuerzo para explicarme la paradoja de que un cuerpo tan bello y un alma tan sombría puedan formar una sola persona.

Porque usted sabe bien, señorita que las almas tenebrosas corresponden por lo general, a cuerpos deformados e irregulares. Ya sabe usted que muchas teorías penalistas han estudiado las determinaciones de la criminalidad sobre cráneos deformes o rostros repulidos. Siempre se dijo que la cara es espejo del alma, en el espejo de unos ojos serenos se levó siempre la cifra luminosa de un espíritu puro.

Sólo en el ángel caído se pudo unir la belleza a la malignidad. Pero usted sabe usted que los ángeles malos siempre envidiaron a los buenos porque éstos, además de ser bellos, tenían perfume.

Sabe usted, por otro lado, que las estampas de la revolución nos han pintado siempre a arpias desgreñadas y roncadas de aguardiente, con oír a tabaco podrido, sucias y tenidas de alvalde y carmin.

O que las demagogas ilustradas correspondían por lo común a ese tipo de mujeres huesudas como institutrices británicas, con bigote incipiente y solteronas como si en su rebeldía llevaran la protesta íntima de su sexo contra algún desencanto o alguna desilusión.

Por regla general ello es así, señorita. Y si echa una mirada a su alrededor, observará que para un caso como el de usted el noventa por ciento de las revolucionarias de mítin corresponden a intelectuales feas que han frustrado su sexo por cierta derrota de feminidad.

¿Cómo es posible que una mujer como usted, de ojos garzos, de rostro terso y manos tan blancas sea revolucionaria? ¿Se ha mirado usted bien al espejo y ha auscultado por el rostro su alma?

Yo no lo creo, señorita. Yo más

bien creo que es usted víctima de una alucinación. Porque si es usted tal mujer como parece físicamente sería su ideal de mujer se sentiría horriblemente mutilado al desfigurarse su sexo.

Porque usted va al mítin y chillar gesticula, amenaza, arenga como corresponde a esos públicos que hemos caracterizado de revolucionarios porque ser revolucionario ya sabe usted que sigue significando echarse a la calle, anexionar los tranvías agredir a los curas y preguntar donde hay latas de petróleo. Y es una lástima que ustedes estropeen sus rizitos graciosos y haya horabrúna su voz y sude fatigado como cualquier mozo de mulas.

Una cosa horrible señorita, para las que cotizan sus cualidades de mujer y como mujer la exhiben en tanto mítin radical socialista.

Porque es indudable, señorita, que a usted la exhiben más como mujer que como radical socialista. La exhiben a usted para que como mujer, diga lo que la gente no supone que puedan decir las demás mujeres. Porque usted repite lo que va sabiendo todos los radicales socialistas. Pero dicho por usted mujer, la gente es asombrada por el contraste y cifra en este contraste la impresión y la admiración.

La ven a usted bella con los ojos, garzos, con el rostro terso y las manos blancas. Y al decir usted una frase gruesa les extraña que no salte usted en pedazos por ser mujer. Una admiración, pues, a la paradoja. Como se admiraría una escopetita linda de marfil que resistiera disparando balas del 42.

Y esa es la terrible tragedia de usted, señorita. Que aún los mismos revolucionarios oigan a usted a título de paradoja. Tan acostumbrados estamos a concebir a la mujer como santa mujer, que hasta nosotros mismos, que pecamos tanto, no perdonamos a la mujer sus pecados. Después de todo es un sentido poético adjudicado a la mujer. Como ángel bueno y puro que sólo sabe de ternuras y delicadezas y es incapaz de odiar. Todo lo de más perdonar y comprender.

KIKIRIKI



Habíamos quedado en que el nuevo estado de cosas iba a traer la redención del analfabeto.

En efecto, diez mil niños carecen en la actualidad de escuela en la capital de Vizcaya.

Esta cifra se elevará a 17 mil con la prohibición de enseñar a las Ordenes religiosas.

Y para resolver el problema necesita el Estado gastarse diez millones de pesetas.

Apresurémonos a hacer constar que para cubrir parte de esta cantidad, el filántropo socialista Cordero está dispuesto a renunciar a todos sus enclufes.

Ha dicho Prieto en Córdoba que hay que estar alerta para que la reacción no vaya a resultar triunfante y aplaste las libertades.

¿Cúales...? Porque precisamente cuando más se habla de libertad es cuando menos se deja ver.

Nos fastidia soberanamente el escritor Pío Baroja.

Nos explicaremos: como estilista ese señor lo hace muy mal, y como escritor transcendental no remata; preferimos con mucho a otros nacionales y extranjeros.

Pero le leemos alguna vez por razones de oficio, y además porque de vez en vez suele soltar alguna coz bien merecida contra los demócratas.

Y esta vez ha sido en el diario frigio de Miguel.

Escribe así el impío don Pío: "Nos asomamos a una reunión política y se nota que chorrea la envidia. El demócrata revolucionario es casi siempre envidioso, una vez con razón porque se encuentra ante una desigualdad injusta; otras sin ella".

Tiene don Pío razón hasta las cachas.

Por eso se ven algunas veces esos edificantes espectáculos entre los enclufados de la situación y los que aspiran al dulce chupar de la vaca del pobre país.

Y no sólo envidia sino también los restantes pecados capitales.

Porque la política culinaria es el pendiente de los siete vicios.

AVIS

¿Pues qué, no es triste tragedia para usted, mujer que siendo tan bella la oigan en esos mítines pregonar el odio, la destrucción, el rencor de unos a otros y negar la poesía del mundo por la fe, la inmortalidad y el amor?

Tragedia física y espiritual. Porque cuando usted diga "¡a incendiar!" tendrá un gesto que la ponga fea. Y cuando reniegue de Dios, del amor casto y único, de la pureza cristiana, como requiere la energía de la demagogia se le habrán caído a usted los ricitos sobre los ojos y se los tendrá que apartar con un ademán horrible...

¿Pero quien sabe si esta tragedia de ser paradoja entre un cuerpo y un espíritu acabará por hacerla mujer mujer? Yo creo que alguna vez usted misma se sentirá decepcionada. En el fondo de toda mujer, por demagoga que sea, hay siempre un niño dormido. Y en todo espíritu femenino, por exaltado que parezca un sentido de corazón que siempre acabará por construir otro sentido de idealidad.

Y quien sabe si usted, señorita, al algún día, cuando se observe a sí misma eleve los ojos al cielo viéndolo un don inefable porque siente despertar ese niño dormido y vive con ternura que le dice: "¡mamá!".

Antonio Reyes HUERTAS
(Prohibida la reproducción).

José de la Fuente Caminals

Una noche sabática, de verano, en la cripta literaria de Pombo, clásica tertulia de Gómez de la Serna, le dije a Ramón:

—¿Conoce usted al poeta humorista José de la Fuente Caminals? ¿No? Pues es una greguería rediviva, un ingenioso ripiador.

Presénteselo al amigo González-Ruano para su "galería literaria de monstruos"—insinuó sonriente el famoso Ramón. Y como quiera que en aquel momento llegase el "novedoso" César, enterado por los contertulios de lo que se trataba, me rogó les contara la historia jocosa de mi conocimiento y amistad con el inmenso poeta de humor.

Pues señor... Conocí a Pepe de la Fuente Caminals en la redacción de "El Parnaso Español", revista en verso, de cual tuve la desgracia de ser director. Años después tras la publicación de su famoso "romance ironista" "La tragedia de Reinaldo", fuí a hacerle una entrevista. El simpático humorista vivía entonces en la Castellana, muy próximo a Colón, — el chico no tenía apenas pretensiones— y me habían dicho que la única hora de "cogerle" en casa era la media noche, cuando marca las doce el reloj madrileño de Gobernación. Fiel a mi consigna periodística, aplaudí—con visos de ovación— al sereno, el cual me dió las gracias y vía libre, y subí en silencio hasta el cuarto del gran artista del chiste, el cual dormía, —roncaba mejor dicho— como un gato en un sillón. "José de la Fuente Caminals, loco poeta actual y español"—rezaba una placa de corcho clavada en la puerta "ad hoc". Llamé con los nudillos, me abrió pausadamente, pasé y ví al inmenso discípulo de Pérez de Zúñiga, de Muñoz Seca y de Melitón González acostado en una artesilla de lavar, en forma de ataúd, artísticamente adornada con un felpudo y por cabecera un canto. Una cama imbecable y cómoda dormía ingratitudes en un rincón. José de la Fuente vestía pijama de pleita, con galones de lona y cauchú. Calzaba sus pies, que por su olor hacían recordar a los quesos manchegos, con zapatillas chinas de bajo tacón. En el centro de la estancia reposaba un bote viejo (nostálgico de su mocedad, cuando sirvió para albergar pimientos o tomates y le engalanaron con papel de colores) lleno de colillas de distintos sexos. El cacharro en cuestión tenía en la parte inferior un agujero. El ingenioso humorista se levantó pausadamente y, mientras me saludaba, cogió una cañita, la introdujo en el orificio del bote, enchufó una goma larga (Cordero y otros artistas, incapaces de inventar nada, se aprovecharon luego de este procedimiento, dando lugar al "ismo" político "enchufismo" deió caer una ascua encendida en el cachumbo, se volvió a tumbar en la artesa, lanzó un "¡viva la Democracia!" y me dijo chupando del latoso recipiente:

—Bueno, pues usted dirá.

—¿Cómo se le ocurrió escribir "La tragedia de Reinaldo"?

—Comiendo. Usted sabe que los aerolitos provienen de la falta de ética elevada al cubo, o lo que es lo mismo, que la frescura es incógnita y los minerales se subietivan, que es el mismo caso que si usted se descovunta al

oírme hablar, tira y no da, que es prueba de que verrea...

—Perfectamente, muy bien!— le interrumpí francamente entusiasmado

—¿Cuando empezó a escribir?

—A los seis años, respondió sin titubear.

—¿Caramba, carambita, qué joven!

Y ¿qué fue lo que escribía a esa edad?

—Palotes,— contestó seguro de sí mismo.

—¿Cuál es su escritor favorito?

—Don José Salvador Ramón, autor dramático y de peso, de 56 obras teatrales en verso.

—¿Qué manjar prefiere?

—Las judías en potaje.

—¿Cuál es el literato más guapo del mundo, después de Alvarito Retana y el precioso Artemio?

—Mantuel Azaña.

—¿Qué prepara usted ahora?

—Varios sablazos.

Hice una pausa. Paseé la mirada por la habitación. A "gauche" los bustos de los siete niños de Ecija modelados por Alfredo; al fondo unos cromos de Landrú, haciendo de las suyas; una tabla conteniendo todas las obras de la Biblioteca Dorsaval; un retrato de Goettig, dando una conferencia sobre "El arte de escribir y no decir nada"; otro del Maestro Villatoro, interpretando su famosa obra "Canción de atardecer o la danza de los pingüinos", y otro más de la "tía laviera" vendiendo rosquillas del santo. Todo elegante porque Dios quiso, hasta una inmensa gotera, como un mar en miniatura por el que despegaban sus velas las arañas.

El poeta La Fuente sorprendió mi admiración y me dijo con sencillez:

—Psch! Poca cosa...

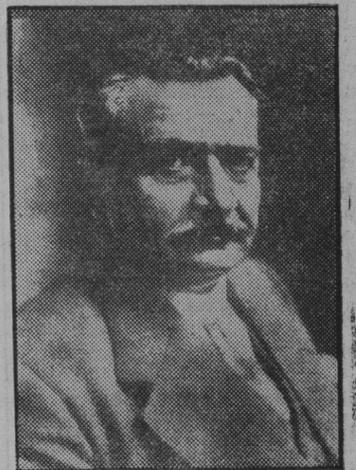
Juzgando larga mi visita, me despedí del ilustre humorista y bajé la escalera pensando: ¡qué tristeza siento cuando estoy triste!

Desde entonces data mi amistad con Pepe de la Fuente Caminals, el inmenso humorista lírico, epigramático, actual y español.

—

Rieron los contertulios pombianos el minucioso relato, y, lo mismo Gómez de la Serna que González-Ruano no vacilaron en nombrar al inmenso José de la Fuente, sacristán ramoniano (grado 33 del rito de Pombo) y monstruo mayor de la "Galería literaria de César".

José Sanz y Díaz.



El Dr. Otto Weiss jefe del partido social demócrata alemán, que se ha retirado de la política.

XIX CENTENARIO DE LA REDENCION

En la parroquia de Santa Cruz
FUNCIONES EXTRAORDINARIAS

El Jueves Santo de 10 a 11 de la noche, solemne HORA SANTA platicada por el Rdo. Sr. D. Tomás López, Pbro.

El Viernes Santo de 12 a 3 de la tarde, ejercicio de las SIETE PALABRAS predicado por el Reverendo Sr. don Estanislao Doménech, Pbro.

CATÓLICOS!

demostrad vuestro amor a Cristo Redentor asistiendo devotamente a estos actos.

INFORMACION LOCAL

DE LA DIPUTACION

Sesión del cuatro de Abril

La Comisión Gestora en su reunión de 4 de abril adoptó entre otros los siguientes acuerdos:

Atender cantidades a los contratistas de las obras que se realizan en la Casa d'Educació y Asistencia Social, Dispensario antituberculoso y Pabellón de enfermedades infecciosas.

El señor Darder encareció la necesidad de que a estas obras del Pabellón de infecciosos se les imprima la mayor actividad ya que, a su juicio se realizan con excesiva lentitud. Con testándole el señor Presidente, que ya se había ocupado de este asunto y hecho las observaciones al contratista estando dispuesta la Comisión a que se cumpla estrictamente lo dispuesto en el pliego de condiciones de la contrata.

Se acordó desestimar las reclamaciones producidas por dos vecinos de Inca sobre importe de las cédulas personales que respectivamente se les ha expedido.

Se acordó proceder a la celebración del concurso para la adquisición de Radium y publicar el oportuno anuncio en el B. O.

Se acordó no haber lugar a lo que pide el Alcalde de Pollensa referente a las ocupaciones del Veterinario municipal señor Tomás que le imputa cumplir con las obligaciones propias debido a la cobranza que tiene a su cuenta de las cédulas personales toda vez que las razones que aquel Ayuntamiento invoca no guardan congruencia con lo que pide ya que es a dicha Corporación la que incumbe resolver en este asunto no pudiendo en manera alguna tales motivos servir de fundamento para que la Diputación separe del cargo de Recaudador al mencionado señor Tomás que en todo momento ha cumplido con celo y acierto.

Se dió cuenta y quedó entrada la Comisión de un oficio del señor Presidente de la Societat Arqueològica Luliana expresando la satisfacción y agradecimiento por haber adquirido la Diputación la colección de fotografías obtenidas en Mallorca por el Arxiu d'Arqueologia Catalana del Museu de Vich.

El Sr. Crespi manifestó que a fin y efecto de que al concederse en cumplimiento de lo prevenido en la ley sobre Contrato del Trabajo a los Sirvientes del Manicomio provincial, la vacación anual de siete días laborables consecutivos puedan organizarse los turnos de servicio de manera que este quede perfectamente atendido creía necesario la creación de una plaza de sirviente.

Y acordándose así la Comisión se nombró para dicha plaza a D. Jaime Sbert.

El Sr. Juliá manifestó que el sirviente del expresado Manicomio D. Antonio Frau se hallaba imposibilitado para trabajar a efectos de su estado de salud por lo que en atención a esta circunstancia y ser un empleado antiguo proponía su jubilación con el haber pasivo equivalente a la mitad de su actual sueldo, acordándose así.

Visitó al Presidente señor Juliá el Inspector de Enseñanza señor Capó con objeto de saludarle y despedirse en nombre de Mr. René Jadot, pedagogo. Delegado por el Gobierno belga, agradeciendo las atenciones que le dispensó la Diputación durante su estancia en Mallorca.

De E. I. Albert Soler ha recibido el Presidente señor Juliá 25 pesetas para la suscripción pro-Radium.

Para el mismo objeto ha recibido también 25 pesetas del Dr. y Cónsul de Grecia, don Juan Giménez agradeciendo ambos donativos.

La labor del Fomento del Turismo

En la Oficina de Información del Fomento del Turismo, Paseo del Borne, 36-40, se han suministrado durante el mes de Marzo las siguientes informaciones (a viva voz y por teléfono) de todas clases, referentes a Mallorca, Península y Extranjero, itinerarios de viajes, alojamientos, alquiler de casas, folletos de diversos sitios, excursiones en automóviles, autocars combinadas en tren, pedestres etc., etc....

Españoles	1452
Ingleses	1623
Alemanes	762
Franceses	1480
Norte-Americanos	309
Suecos	22
Noruegos	1
Daneses	4
Holandeses	2
Belgas	8
Suizos	27
Rusos	6
Polacos	1
Húngaros	4
Chinos	1
Japoneses	1

5703

Han llegado durante el mes de marzo 13 buques de crucero con 2300 pasajeros recibiendo folletos de España y Mallorca.

Almacenes "Casa Roca,"
Para Domingo de Ramos y Fiestas de Pascua. Objetos para regalo.
Lonjeta, 53. Tel. 2423

DEL MAR

MOVIMIENTO DE BUQUES
Ayer salió para Ciudadela el vapor "Ciudadela".
Para Tarragona salió la motonave, "Ciudad de Alicante".

Fuieron despachados: para Ibiza, el velero "Rafael Verdura", para Valencia el vapor norteamericano "Yomar" y para Denia el laúd "María de la Encarnación".

Esta mañana ha llegado procedente de la ciudad condal la motonave "Ciudad de Palma".

Esta noche saldrá para Barcelona la motonave "Ciudad de Palma".

El nuevo servicio de autos "David,"
AYER EMPEZARON A CIRCULAR

El vapor correo de Barcelona llegado ayer, fué portador a nuestra ciudad de los primeros autos de la "Casa David" que han de prestar el servicio de taxi en nuestra ciudad, empezando a circular en el día de ayer.

Los nuevos autos taxi pintados de gris y remozados, llevan todos ellos la matrícula de Barcelona y en su portezuela ostentan un escudo de nuestra ciudad.

A la una y media los nuevos taxis "David", se situaron en la plaza de Santa Eulalia, donde fueron revisados por el Alcalde y tenientes de Alcalde, Sres. Aguiló y Juncosa, y el ingeniero municipal Sr. Zaforteza.

Todos los choferes iban uniformados alrededor de la plaza y cerca de los nuevos coches se congregó numeroso público.

NOTAS DE SOCIEDAD

De viaje
Anoche embarcaron, para la ciudad condal, a bordo de la motonave "Ciudad de Barcelona", don Luis Riera, don Alfredo Echevarría, don Jacinto Andreu, don Luis Ruiz, don Gabriel Moragues, don Luis Montero y señora, don Miguel Muro, don José Fábregas, don Joaquín Grau, don Pedro Rovira y don José Villanova.

El Doctor Luis Frontera

Permanecerá en Palma, desde el 14 al 17 del corriente.
Consulta de Cirujía y enfermedades de la aparato génito urinario, de 12 a 2.

PUIGDORFILA 14

Imprenta y Librería de GUASP

CASA FUNDADA EN 1579
MOREY, 6 y 8 — PALMA DE MALLORCA

Se imprimen toda clase de trabajos tipográficos con esmero y prontitud a una o varias tintas
Alegorías y dibujos exprofesos para trabajos comerciales, artísticos y de reclamo
Trabajos con xilografías (estilo antiguo)
Lo más perfecto en gusto modernista
Impresión de folletos, revistas, catálogos, etc., etc.,

Salieron, para Tarragona, en la motonave "Ciudad de Alicante", don José Sastre, don M. Falcó y don Pedro Gutiérrez.

Esta mañana han llegado, de Barcelona en la motonave "Ciudad de Palma", don José Armengol, don P. Xaudaró, don Juan Vila, don Carlos Ortá, don Juan Ribé, don Juan Armengol, don S. Vives y don Joaquín Morano.

También ha llegado de la ciudad condal el capitán de la Marina Mercante don Mariano Oleza.

Restablecimiento
Sigue mejorada de su enfermedad, que desde hace unos días le retiene en cama la distinguida señora doña María Mascaró de Moragues.

Le desemos un total y pronto restablecimiento.

Fallecimiento
Ha fallecido en esta ciudad, después de recibir los auxilios espirituales, la respetable señora doña María Cabot y Bosch.

D. E. P.
La finada era modelo de madres cristianas; por su carácter afable y bondadoso se granjeó el cariño y la estimación de cuantos la trataron; por lo que su muerte ha sido muy sentida, en donde contaba con muchas simpatías.

A su familia, y en especial a su esposo el fabricante de tapices, don Pedro Bosch Oliver, hijas, y a su hermano político el ingeniero industrial D. Rafael Morató concejal del Ayuntamiento de Pollensa, enviamos nuestro más sentido pésame.

BOLETIN RELIGIOSO

JUEVES, DIA 13
Jueves Santo. — Stos. Hermenegildo ob. y Máximo, mártir.

FUNCIONES DE SEMANA SANTA

En la Santa Iglesia Catedral Basílica, por la mañana se rezarán las Horas Canónicas, Nona solemne y Misa Mayor. Después de la misa se hará la procesión para colocar la Sagrada Forma al Monumento.

Por la tarde a las 4 tendrá lugar el Lavatorio de los Pies a los Apóstoles y acto seguido sermón del Mandato por el Rdo. P. Cerdá, T. O. R.

En la Parroquial Iglesia de Santa Eulalia se harán los oficios propios del día con procesión para trasladar la Sagrada forma al Monumento.
Por la noche a las 8 sermón del Mandato por el Rdo. P. Munar y a las 9 Hora Santa con meditación y cantos.

En la Parroquial Iglesia de Santa Cruz. Por la mañana a las 10 Horas menores y Misa solemne después de la cual será trasladada procesionalmente la Sagrada Forma al Monumento. Por la tarde a las 5 actos de coro. Por la noche de 10 a 11 solemne ejercicio de la Hora Santa que predicará el Rdo. D. Tomás López Pbro.

En la Parroquial Iglesia de S. Jaime, desde las 6 a las 10 se dará la Comunión cada cuarto de hora. A las 10 y media Oficio propio del día y procesión para llevar el Santísimo al Monumento. Por la noche de 9 a 10 solemne Oración de Hora Santa con elegidos cánticos y sermón por el Rdo. P. Juan Ginard, C. O.

En las Parroquias no indicadas se practicarán los actos propios. Después de la Misa mayor, se hará procesión para trasladar la Sagrada Forma al Monumento.

En la Anunciación (Hospital). A las 10 Horas y a las 10 y media Oficio propio del día y procesión del Santísimo al Monumento.

En la Parroquia de la Concepción (Arrabal) a las 9 y media se celebrarán los actos propios del día. Por la tarde a las cuatro Maitines y por la noche a las 9 ejercicio de la Hora Santa que predicará el Rdo. P. Bartolomé Bordóy, C. R. cantándose elegidas composiciones.

En la Iglesia de los SS. Corazones por la mañana a las 8 oficio solemne y Comunión general. Por la noche solemne Hora Santa, a las 7 que predicará el Rdo. don Estanislao Domenech, Pbro.

En la Merced. Fiesta principal de los Jueves Eucarísticos. Por la mañana, a las 7 y media comunión conmemorativa con fervorines y cantos apropiados. A las 9 y media Oficio divino con atisa comunión y procesión al Monumento. Por la noche de 8 a 9 Gran Hora Santa de Reparación, predicada por el Rdo. P. Fr. José René Mercedario.

En la Iglesia de Nuestra Señora de Montesión, a las 8 Oficio propio en el que se administrará la Sagrada Comunión. De 10 a 11 de la noche. Gran Hora Santa que predicará el R. Sr. D. Francisco Payeras, Catedrático del Seminario.

En San Juan se harán los Oficios propios del día y procesión para trasladar la Sagrada Forma al Monumento.

En S. Felipe Neri, a las 9 Misa mayor en la que se dará la Sagrada Comunión. Por la noche a las 8 y media Hora Santa que predicará el Rdo. señor don José Marzo, Pbro.

En San Francisco, a las 9 Misa cantada, comunión general y procesión al Monumento. Por la tarde a las 4 y media Maitines y Laudes. Por la noche a las 7 ejercicio de la Hora Santa con sermón por el Rdo. P. Francisco Company, T. O. R.

En el Scorro, a las 9 Misa solemne en la que se dará la Comunión a los fieles que se acerquen a la Santa Mesa. A continuación procesión con el Sacramento.

Por la tarde a las 4 solemnes Tinieblas.
En el Temple a las 7 empezarán los divinos Oficios y traslado de la Sagrada Forma al Monumento. Por la noche solemne ejercicio de la Hora Santa.

En la Iglesia de PP. Capuchinos a las 8 Misa cantada en la cual se distribuirá a los fieles la Sagrada Comunión, y luego se hará la procesión para depositar la Sagrada Forma al Monumento.

Por la tarde a las 4 Maitines de Tinieblas y por la noche de 7 a 8 solemne Hora Santa en la cual predicará el Rdo. P. Guardián.

En la Iglesia del Convento de la Concepción a las 7 Oficio del día.
Por la tarde de 6 a 7 Gran Hora Santa que predicará el Rdo. D. Estanislao Domenech, Pbro.

En S. Jerónimo a las 7 de la mañana solemnes funciones propias del día.

En Santa Catalina de Sena a las 7 y media de la mañana Oficio, colocando la Sagrada Forma al Monumento. A las 4 y media Maitines de Tinieblas. Por la noche a las 9 Hora Santa.

En el Oratorio de Hermanas Trinitarias (Verí 7) La Función propia del día empezará a las 7 y media de la mañana.

Centro Eucarístico. — El Jueves Santo, a las 8 el Oficio del día. A las 6 de la tarde la Hora Santa predicando el Rdo. P. Olegario de Barcelona, Vicario de PP. Capuchinos. Viernes Santo, a las 9 el Oficio del día y a las 6 de la tarde la Soledad de la Virgen con plática, por el mismo Padre Capuchino. El sábado, a las 7 el Oficio del día.

VISITA
A Nuestra Señora de los Remedios en Santa Magdalena.

Simón Garcés

CORREDORES DE COMERCIO COLGADO
Baratillo, 15 Teléfono. 2247

Buques de guerra en Mallorca

Se hallan en Palma dos buques. — Son esperados otros varios. — Ayer, procedente de Mahón y Pollensa llegaron el buque auxiliar transportador de la Marina de Guerra española "Almirante Lobo".

Igualmente llegó, procedente de Málaga, el cañonero "Laya".

Mandan dichos buques los capitanes de Corbeta don Pedro Nieto y don Francisco Moreno, respectivamente. Son esperados otros buques, también destructores "José Luis Díez", "Leopoldo" y "Churrinca".

En el "Sánchez Barcaiztegui", que es el buque jefe, y que también vendrá a Palma, viaja el Comandante general de la Flota almirante don Guillermo Díaz.

Están en nuestras aguas en viaje de instrucción.

Muchos de los buques de guerra realizan pruebas de velocidad en las aguas menorquinas, salvando las distancias entre Mallorca y Menorca en pocas horas.

LA FILADORA

Inmenso surtido en artículos para la Comunión y Semana Santa.

Llegada de excursionistas

Excursión suiza
Esta mañana, a bordo de la motonave "Ciudad de Palma", ha llegado una excursión compuesta de 23 jóvenes de las Universidades de Berna y Zurich, entre los excursionistas hay varios alemanes y una joven japonesa. Estos dos últimos de la Universidad católica de Friburgo.

Los excursionistas se hospedan en el Hotel Alhambra.

Esta mañana los excursionistas debían visitar nuestra ciudad y alrededores.

Excursión francesa
En la motonave "Ciudad de Palma", han llegado también de la ciudad condal varios expedicionarios franceses.

Muchos de ellos son estudiantes de Medicina, Filosofía y Derecho de la Sorbona de París.

Además hay un núcleo de estudiantes de la Universidad de Barcelona.

Se proponen los excursionistas visitar Palma y varios pueblos de nuestra isla.

Los comercios del ramo de la alimentación

Mañana estarán abiertos hasta las 10 de la noche. — El Viernes Santo permanecerán cerrados.

Según acuerdo del jurado mixto, los comercios del ramo de alimentación, mañana, Jueves Santo, estarán abiertos hasta las 22 (diez de la noche), y el Viernes Santo permanecerán cerrados todo el día.

En las plazas de abastos regirá la misma norma.

Acción Católica de la Mujer

Nuevos círculos de estudios

Han quedado definitivamente constituidos dos nuevos Círculos de Estudios para señoritas habiendo empezado ya su funcionamiento normal: uno en el Colegio de las Hermanas del Amparo, Terciarios Agustinas, de la calle de S. Cayetano para sus Antiguas Alumnas; y el otro, en el Colegio de las mismas Religiosas, de la calle de S. Miguel, también para sus antiguas alumnas.

Dirigen estos círculos los Rdos. D. Guillermo Puigserver, antiguo Profesor de la Normal, y don Francisco Payeras, Profesor del Seminario.

Con estos son siete los Círculos de Estudios para señoritas, que funcionan en Palma bajo los auspicios de Acción Católica.

La Santa Biblia

COMPLETA
Recopilación de tres tomos del Antiguo y Nuevo Testamento en uno sólo de bolsillo.

Edición benedictina por S. S. Pio XI
De venta: Librería "La Esperanza"

Revista de Prensa

Monarquía alemana

Al decir del conde Reventlow, no puede haber de restauración monárquica en Alemania hasta dentro de diez años. De "La Gaceta del Noroeste".

Publica el conde Reventlow, que es diputado nacional socialista, un artículo en el "Reichswart", revista de la "Reichswehr", en el que se aborda un problema de la restauración monárquica en Alemania, que tantas veces ha despertado la curiosidad de los lectores de esta sección y a los cuales con frecuencia siempre que no advertimos movimiento restaurador en nada de nuestras manos, ni sabemos que caía en nuestra cosa que las seguridades que desde el "Daily Mail" da desde Londres Lord Rothermere propietario del gran diario inglés que se ocupaba en meses lo que había de tardar en restaurarse la Monarquía en Alemania.

Le sirven de tema a sus comentarios el conde de Reventlow, las declaraciones someras que a propósito de la Monarquía hizo el canceller ante el Reichstag y dice:

"Esa cuestión (la de restauración monárquica) no se puede discutir hasta que sea definitivamente aplastado el marxismo para lo que se necesitan por lo menos diez años. No se debe hablar de ello porque no se haría sino contribuir a la opinión y reanimar las pasiones que dividen al pueblo alemán. En las luchas electorales de los próximos años, el partido de izquierda ha presentado siempre al nacional-socialismo como un simple instrumento de la Monarquía. Este partido sabe perfectamente que la Monarquía tiene una gran responsabilidad en el progreso del marxismo en Alemania. La Monarquía y sus órganos han contribuido tanto como el marxismo a promover la estúpida y criminal lucha de clases y a desgarrar el pueblo alemán. Toda propaganda monárquica no puede conducir más que a la desunión de los trabajadores hacia el canceller. Dentro de diez años se podrá discutir el problema. Imponer la Monarquía por sorpresa al pueblo alemán quisieran los monárquicos, no se puede hacer de las estupideces sino un crimen que no tardaría en encontrar su venganza".

Advertimos de todos modos que el artículo no ha sido recogido por ninguno de los órganos oficiales de Hitler y que es lógico que mientras el pueblo alemán, siga al frente de los destinos de su Patria (¿qué ha sido su revolución sino una forma de Monarquía efectiva?) no hay medio de ver cómo pueda plantearse la cuestión.

Si el viejo y glorioso mariscal fuese, tal vez no fuese preciso llegar al aniquilamiento del marxismo que supone el conde de Reventlow como condición precisa del planteamiento.

Orden público

En otro lugar de este número publicamos un extracto del proyecto de Orden público. "Diario de Valencia" hace resaltar la desmedrada situación que quedaría —podemos decir en su totalidad— la Prensa, ese famoso cuarto poder que tan a menos ha venido:

Circunscribiendo por hoy nuestro pensamiento al estado de prevención y calma, sinceramente opinamos que prevalecer el criterio del proyecto traducirse en ley sus reglas sin las modificaciones que una prudencial flexibilidad aconsejaría, no hemos de tardar mucho los españoles en apreciar el terrible del arma puesta en manos del arbitrio gubernativo si, como es de esperar y de temer, dejase éste guiar por la pasión.

El plazo durante el cual puede un Gobierno mantener en vigor el estado de prevención es de dos meses, prorrogable hasta tres sin más que declarar. Entre las facultades que a la autoridad gubernativa se otorgan una es acordar la prevención, se halla la de intervenir el tiraje, publicación y distribución de periódicos, "siempre que se excusase reiteradamente a la alteración del orden" pudiendo someter a previa censura todos los impresos y acordar, desde luego, en casos urgentes, la suspensión de tales periódicos.

Arbitrio semejante equivale a una abusiva mediación de la prensa o a

la muerte irremediable de aquella que no se avenga a callar o disfrazar su criterio acerca del gran número de cuestiones que diariamente surgen de un marcado relieve nacional. ¡Excitar reiteradamente a la alteración del orden! La multitud de casos ofrecidos por experiencia harto reciente y dolorosa, dicen lo bastante del amplio margen de elasticidad interpretativa que mal que nos pese, debemos conce-

der a lo antibológico del precepto por cuya virtud quedará la prensa enteramente sometida al imperio del capricho, secundado en la mayoría de los casos por la mala fe y las rivalidades partidistas.

Y conveganos en que, con facultades para mantener en suspenso durante tres meses la vida de un periódico, pocos serán los que, actuando como adversarios de quienes empuñan las riendas del Poder, gocen de fuerzas bastantes para resistir la prueba.

MIRADOR INTERNACIONAL

Socialismo y parlamentarismo

Cuando antes de ahora se habló de que el socialismo, con todos sus derivados, era consecuencia lógica de más de un siglo de liberalismo, muchos se mordían los labios tratando de disimular una sonrisa escéptica. Y, sin embargo, la experiencia de hoy está diciendo que aquellos "videntes" tenían razón. Prueba de ello la tenemos en la unión íntima, o mejor maridaje, que existe entre los procedimientos de la política parlamentaria y la marxista.

En estos últimos meses el mundo contempla atónito la mudanza que se opera en buena parte de las naciones en las cuales tenía clavadas su púezna el odioso marxismo. Alemania es el ejemplo más reciente. Pues bien, en todos esos países, al arrojar al socialismo de su al parecer inexpugnable alcázar, se ha sentido inmediatamente la necesidad de echar también por la borda la enorme impedimenta parlamentaria liberal. Y los hombres políticos que, a pesar de sus honradas intenciones, no quieren rectificar sus procedimientos, dando de mano a esa cómica ficción que se llama sistema parlamentario, están condenados sin remedio a morir políticamente. Tal es el caso de Francia que en estos últimos meses viene inútilmente desangrándose porque el Parlamento va por un lado y las aspiraciones nacionales por el otro. En cambio, otros países ansiosos de vivir adoptan como primera providencia acabar con el Parlamento que les ahoga. La lista de estos últimos sería larga: Italia, Portugal, Uruguay...

Los españoles deben tener de esto una experiencia demasiado dolorosa y no hemos de insistir mucho para convencerles de una verdad harto sabida. Queremos, sin embargo, fijarnos por un momento en Francia, para resaltar el fenómeno de la alianza entre marxismo y parlamentarismo. Y para ello no tenemos que hacer más que trasladar aquí un texto de uno de los hombres más perspicaces de aquella República. Ese hombre es León Daudet quien al estudiar las causas del hundimiento de la social democracia alemana, hace notar la íntima unión que existe entre los socialistas de aquel país y el sistema parlamentario.

"Todos los pronósticos —escribe Daudet— de ese desconcertante imbecil que se llama Guillermo Ferrero, en sus artículos de "L'Illustration" concernientes a la ascensión de la democracia socialista universal, se han hundido. El mundo casi entero rechaza (Daudet emplea otra palabra más dura que "rechaza") el acceso de la democracia y el parlamentarismo que se llama socialismo. El país considerado legítimamente como la patria de la Internacional, el país de Marx y de Lassalle, no quiere oír hablar de este supremo rechazo de los principios revolucionarios, de este manual del fracaso y del desmantelamiento nacional cuya acción sólo es comparable a la de la gangrena".

"El socialismo francés se movía únicamente en su marcha electoralmente conquistadora y en su infiltración hacia el poder, en la social democracia alemana. Jaurès sólo juraba por sus hermanos alemanes. Blum seguía su camino. Ayer aún en su "Populaire"

anunciaba el fin de Hitler — el triunfo de la Internacional. Ha ocurrido exactamente lo contrario y los correliogonarios de Blum, hoy bajo tierra, no han aventurado la más débil resistencia".

Termina el artículo León Daudet con esta advertencia:

"Habiendo así perdido sus razones alemanas el socialismo de cartel, actualmente en camino de ejercitar sus estragos entre nosotros gracias al parlamentarismo, está destinado a una decadencia rápida y decisiva si sabemos combatirlo sin piedad por la fuerza y por la palabra. De este menester son incapaces un Tardieu, un Reynoud un Flandrin que quieren suprimir los efectos funestos y tóxicos de la democracia conservando la causa esencial la República parlamentaria. La revisión de la Constitución del 75 es una quimera. Lo que importa es su destrucción".

Vemos que las palabras del ilustre patriota francés no pueden ser más explícitas y contundentes. El socialismo ha sido arrojado de su propia patria porque era una enfermedad corrosiva que amenazaba con la misma existencia de la tierra que le vio nacer. Vemos además, que el parlamentarismo funesto y estéril es uno de los mejores aliados de los marxistas y cooperador de la ruina económica de los pueblos que lo protegen; y ello a pesar de los políticos de buena fe que no quieren ver su error amparando a ese funesto y fracasado sistema y a pesar también de los periódicos que, más o menos desinteresadamente tratan de defender lo que va no es defendible cuando se conserva un adarme de espíritu de conservación. Y no la prensa de escasa importancia, sino periódicos solventes como "Le Temps" que habrá dedicado la friolera de 500 artículos para declarar que el tinajero socialista parlamentario de Alemania era indestructible. Ya se ha visto en que ha consistido esa indestructibilidad... Aunque por algo a la política parlamentaria la han llamado tinajero de cómicos de la legua.

Laurent La Caze.

Ginebra y Abril.

Proyectos de la Junta Central de Acción Católica

Oviedo. — Don Ángel Herrera ha permanecido dos días en Asturias para visitar al Obispo de Oviedo, Consejero general de la Acción Católica en España, y dedicarse después en esta ciudad y en Gijón a la reorganización y propaganda de la Acción Católica.

En la larga entrevista que tuvo con el Prelado dióle cuenta de los acuerdos del último Pleno de la Junta Central, que, principalmente, se refieren a la reanudación de las Semanas Sociales, de tan gloriosa historia en España; a la continuación, ampliándolas con nuevas perspectivas culturales de los Cursos de verano, que ya se habían celebrado en alguna capital del Norte; a la unificación de los servicios de la Prensa católica; al proyecto de creación de un grupo sacerdotal dedicado exclusivamente a la organi-

zación de ésta, y, finalmente, para citar sólo los asuntos de principal importancia, cambió impresiones sobre lo que podrá ser el futuro Secretario económico-social de la Acción Católica.

El miércoles por la mañana pronunció una conferencia en el aula de Teología del Seminario, rebosante a la sazón de estudiantes de los últimos cursos, de Clero de Oviedo y de sacerdotes venidos en buen número de diversos pueblos de la diócesis. Expuso el señor Herrera con especial detenimiento cuál debe ser la función de los Consiliarios en las obras de Acción Católica y la misión que les ha de corresponder en la inevitable y honda reforma social que está reservada al siglo veinte.

El Año Santo

El Papa hizo tres estaciones en la Basílica de San Pedro

Roma. — Hoy a medio día ha realizado el Papa su primera visita jubilar, cumpliendo en un todo con las prescripciones establecidas en la Constitución Apostólica.

Después de escuchar el sermón de Cuaresma, el Pontífice descendió al atrio de la Basílica de San Pedro acompañado por Cardenales y después de detenerse a orar ante la Puerta Santa, entró por ella en la Basílica y realizó la primera estación en el altar del Sacramento, la segunda en el de la Virgen Dolorosa, y la tercera en el de la Confesión, rezando en cada una de ellas el Credo.

Asistieron 13 cardenales, los Seminarios y Colegios y también algunos peregrinos. Todos ellos formaban el cortejo que precedía y seguía al Pontífice, cantando himnos y Salmos. La ceremonia acabó a la una de la tarde.

La medalla del Año Santo

Roma. — El Cardenal Pacelli ha manifestado que el Pontífice ha dirigido una carta al Obispo de Verona acogiendo la súplica del Comité Nacional y de la Liga Antiblasfema residente en Verona, y bendiciendo el proyecto de acuñar una medalla especial antiblasfema, conmemorativa del Año Santo, al mismo tiempo que expresa su viva complacencia.

La medalla será distribuida a todos los países como una alta afirmación de la ciudadanía cristiana.

Los manuscritos de Perosi

Roma. — De acuerdo con los deseos manifestados al Pontífice por el Cardenal Perosi antes de morir, el Papa ha dispuesto que los manuscritos del hermano del Cardenal, el famoso compositor Lorenzo Perosi, sean conservados en la Biblioteca Vaticana, para lo cual ha mandado que se habilite una sección especial.

La "Illustrazione Vaticana", con este motivo, desmiente que Perosi hubiera destruido alguna de sus obras y afirma que en los últimos años el maestro Perosi quiso retocar alguna de sus obras, pero no fueron destruidas; por eso ahora hay trozos de Perosi, de los que se conservan las dos ediciones (la primitiva y la corregida) todo ello debido al celoso cuidado de sus hermanas que recogieron aún los primeros manuscritos de Perosi cuando era muchacho.

Sobre una denuncia falsa contra el Sr. Obispo de Madrid-Alcalá

Como la noticia de esa denuncia fue publicada por algún periódico local, reproducimos la siguiente nota que leemos en "El Siglo Futuro":

"La Libertad" publica una gaceta que dice que el Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá ha sido denunciado por el Patronato del Instituto Homeopático de Madrid acusándole de la desaparición de valores del mismo Patronato por valor de cerca de un millón de pesetas. Habiendo averiguado en los centros especiales podemos asegurar que se trata únicamente de lo siguiente: El Excmo. Sr. Obispo y otras distinguidas personas formaban parte del Patronato; por graves razones, dimisieron, y dejaron de ser del mismo, entregando en el acto a la Junta Provincial de Beneficencia todos los resguardos de bienes y valores del Patronato. La Junta ha abierto expediente, sobre la conducta de los otros señores que siguen formando parte del Patronato y estos han presentado la denuncia según dice "La Libertad", por desaparición de aquellos valores, aún a sabiendas de que los referidos valores

han sido entregados a la Junta Provincial de Beneficencia, en cuyo poder están. Carece, pues, de toda importancia y de fundamento alguno la denuncia".

Las mujeres españolas piden una amnistía general

A petición de las mujeres de Sevilla, doña Blanca de los Ríos de Lam Pérez ha redactado un mensaje, que se elevará a los Poderes públicos, después de recogerse la adhesión femenina de las demás provincias españolas en solicitud de amnistía para los presos confinados y procesados por delitos políticos, sin distinción de ideologías. En nombre de las blandas, invencibles fuerzas del amor —dice el escrito—, las únicas que pueden pacificar los espíritus presto mi voz humilde a un sentimiento que llena los corazones de todas las españolas que acuden hoy a los altos Poderes del Estado en petición de una general amnistía, confiadas en que no ha de negarse a pronunciar la palabra de perdón en uso de la más noble, excelsa y popular prerrogativa que pueden ejercer los poderes de la tierra.

IMPORTANTE

En todas las compras que efectúe en LA JAVA de 8 a 10 de la mañana se le concederá un descuento extraordinario... Pruébelo Vd. Perfumería y Artículos Modernos. L. A. J. A. V. A. — Colón 34. Palma.

Préstamos hipotecarios

Dinero disponible sobre fincas urbanas. RECASENS y C.º. Palacio 8. Teléfono 1444.

A los que nos envían notas e informaciones

PUBLICÁNDOSE ESTA PERIÓDICO AL MES DIA, ROGAMOS A LAS ENTIDADES Y PARTICULARES QUE NOS ENVÍAN NOTAS E INFORMACIONES PARA SU PUBLICACION, LO HAGAN LA TARDE ANTERIOR, ANTES DE LAS SIETE, ASEGURANDO QUE ELLO SEA POSIBLE A FIN DE FACILITAR LA COMPOSICION DE ORIGINALES.

Compro

Alhajas de oro y plata. Dentaduras usadas. Monedas antiguas de oro, plata y cobre. J. MIRO. Sindicato, 7, (al lado de la chocolatería Bordoy).

CATOLICISMO

Gran revista gráfica de Misiones. Imprenta y Librería Guasp.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

SERVICIO DIARIO DE EXCURSIONES A LOS MAS BELLOS PARAJES DE LA ISLA. PRECIO INCLUIDO TREN Y AUTO-MOVIL.

AL SANTUARIO DE LLUCE. En primera clase (ida y vuelta) pesetas 11'75. En segunda clase (ida y vuelta) 8'85. A LAS CUEVAS DE MANACOR. Los días de concierto, Lunes y Miércoles, el billete de segunda clase, cuesta solamente 7'60. En primera clase (id. id.) 10'05. En segunda clase (id. id.) 8'30. A LAS CUEVAS DE SANTA. (Todos los días menos los sábados). En primera (id. id.) 14'65. En segunda (id. id.) 12'35. (Los sábados). En primera (id. id.) 10'20. En segunda (id. id.) 8'45. A CALA RATJADA. En primera (id. id.) 17'45. En segunda (id. id.) 14'90. A ALMUDIA. POR LAS FUENTES. En primera (id. id.) 14'65. En segunda (id. id.) 12'35. A POLLENSA, POR ENCA. En primera (id. id.) 17'45. En segunda (id. id.) 14'90. A SAN SALVADOR (SANT ANTON). En primera (id. id.) 10'20.

Ha visto Vd. nuestro escaparate?

Visitenos y verá algo nuevo en MOBILIARIO MODERNO que fabrica

CASA BUADES

Marca y nombre registrado

EN PALMA. Pl. Cort, 32. Tel. 2140. (Entre Casas Singer y Tous)

EN BARCELONA. Rb. Cataluña, 11. Tel. 21940

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

Comentarios de la prensa al mitin de Bilbao

El Consejo de Ministros celebrado ayer tarde tuvo excepcional interés político. — Se examinó la situación política, estimándose la oportunidad de realizar una política de realidades en colaboración con los socialistas. — En caso de que la obstrucción imposibilite la vida del Parlamento, se cerrará éste, explicándose la situación al país

La Duquesa de la Conquista notifica a sus arrendatarios que cuando tallezca pasarán a ser propietarios de las tierras que actualmente tienen en arriendo

La emisión de Obligaciones del Tesoro

Madrid, 12 (8'30)

El texto del decreto

En la "Gaceta" de ayer se publicó el texto del decreto del ministerio de Hacienda sobre la emisión de Obligaciones del Tesoro que dice lo siguiente: "En uso de la autorización que concede al Gobierno el artículo segundo de la ley de Presupuestos para el año 1933, fecha de 28 de diciembre de 1932, a propuesta del ministro de Hacienda y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo a decretar lo siguiente.

Artículo 1.º — La Dirección General del Tesoro público emitirá a la fecha de 25 de abril actual, obligaciones de la Deuda del Tesoro, libres de impuestos presentes y futuros, incluso de los de timbre, en las operaciones pignoratias, para que dichas obligaciones constituyan la garantía para la cantidad de 300 millones de pesetas reintegrables al plazo de dos años, que vencer el día 25 de abril de 1925, reservándose el Tesoro la facultad de retirarlas de la circulación antes de transcurrir dicho plazo previo pago de su valor nominal y de los intereses devengados hasta el día fijado para la recogida.

Artículo segundo. — Dichas obligaciones estarán representadas por dos series de títulos designadas con las letras A y B de 500 y 5.000 pesetas de valor nominal, respectivamente, las cuales llevarán impresos cupones trimestrales para el cobro de intereses a razón del cinco por ciento anual en los vencimientos del día 25 de cada uno de los meses de enero, abril, julio y octubre.

Estos títulos se negociarán por suscripción pública, tendrán la consideración de efecto público y disfrutarán del privilegio de ser admitidos íntegramente como efectivo sin estar sujetos a las eventualidades de prorrateo, por el importe del capital nominal e intereses vencidos en cualquier operación de convalidación que pueda realizarse a la fecha o antes de su vencimiento.

Artículo tercero. — Se declararán exceptuados de la formalidad de subasta o concurso con arreglo al número primero del artículo 55 de la ley de primero de julio de 1911, y de la confección de títulos, impresos y toda clase de gastos que origine la emisión y negociación, los cuales se satisfarán con cargo a la sección tercera capítulo XXI, artículo único de las obligaciones generales del Estado.

Artículo cuarto. — Queda autorizado el ministro de Hacienda para dictar las disposiciones que estime necesarias para el cumplimiento del presente decreto.

Dado en Madrid, a 8 de abril de 1933.

ACTUALIDAD

POLITICA

Madrid, 12 (8'30)

Regresan a Madrid, de Bilbao, el Presidente del Consejo y los Ministros de Obras Públicas y Agricultura. — Manifestaciones de Prieto

Ayer por la mañana, regresaron a esta capital, procedentes de Bilbao, el Presidente del Consejo acompañado de los ministros de Agricultura y Obras Públicas.

El Ministro de Obras Públicas recibió a los periodistas en el Ministerio haciéndoles las siguientes manifestaciones.

Dijo regresaba satisfechísimo de su viaje.

La versión de la prensa manifestó del mitin allí celebrado reprodujo los

discursos pronunciados, pero atentos los reporteros a las manifestaciones de los oradores, no reflejan con toda intensidad el gran entusiasmo de aquella muchedumbre, dentro y fuera de la plaza, que no bajaría de 60.000 personas.

Mucha, muchísima más importancia que los discursos — continuó diciendo — tuvo la forma en que expresó la multitud su adhesión al Gobierno. Gracias a la precaución de dejar libres las salidas de la plaza, pudo evacuarse fácilmente a los accidentados a consecuencia del calor y de la fatiga, ocasionados por la aglomeración sobre todo a quienes permanecieron en el ruedo, de pie soportando los rigores del sol durante cuatro horas.

En la enfermería fueron asistidas veintidós personas accidentadas a causa de insolaciones.

—Anoche — agregó — al salir de Bilbao el jefe del Gobierno felicitó al presidente de la Comisión organizadora. Más trascendencia política que el mitin tuvo la excursión de ayer por gran parte de la provincia. Pudo haberse hecho la gira por los pueblos de la zona fabril y minera, cuya adhesión al régimen garantizaba una apoteosis. Pero en vez de proceder así, se verificó el recorrido por las zonas más notoriamente reaccionarias, como Durango, sede de Carlos VII. En todas ellas se desbordó el entusiasmo ovacionándose a los representantes del Gobierno, especialmente en Bermeo.

Suspensión de audiencias en Instrucción Pública

Con motivo de realizarse obras en varios salones del Ministerio de Instrucción pública, don Fernando de los Ríos ha suspendido las audiencias hasta la terminación de aquéllas.

Noticias oficiales de Gobernación

En el ministerio de la Gobernación manifestaron, ayer a los periodistas que el gobernador civil de Oviedo, refiriéndose a la agresión y atraco de que ha sido objeto el comerciante don Oscar Fernández, a quien unos pistoleros arrebataron 75.000 pesetas, dice que la Guardia civil había advertido a dicho señor la conveniencia de que solicitara su auxilio cuando fuese a realizar el transporte de cantidades de importancia.

Refiriéndose a la huelga de Huesca, dijo el secretario del señor Casares Quiroga, que según comunicaba el gobernador de la capital aragonesa la impresión era satisfactoria y se confiaba terminara el conflicto.

Comentarios de la prensa al acto de Bilbao

La prensa dedica, toda ella, algunos comentarios al acto político gubernamental celebrado en Bilbao.

"A B C" glosa los párrafos principales del discurso del señor Azaña y no se muestra conforme con la doctrina sustentada por el jefe del Gobierno.

"Ahora" elogia el discurso del señor Azaña y dice que el Gobierno presidido por el señor Azaña, como otro cualquiera en el mismo trance, no podría transigir y menos torcerse en estos momentos en que es necesario mantener la dignidad del Gobierno, va que va en ello el menoscabo de unas normas cuya conservación en nada menos que el prestigio del Parlamento.

"El Liberal" elogia el discurso del señor Azaña y dice que la buena doctrina es la que se viene practicando desde el 14 de abril de 1931 y la que se dieron por norma estas Cortes Constituyentes. Es la misma norma que sigue el Gobierno, contra viento y

marea, porque no quiere volver al régimen de oligarquías, el que muchos añoran hablando de cordialidad.

"La Libertad" censura con gran dureza el discurso del señor Azaña, y dice que el Gobierno obrando en la forma que lo está haciendo, ha agravado los sentimientos de todos los españoles, con una política ciega e insensata.

"El Debate" habla de los sentimientos autonómicos del país vasco y censura que no se conceda la autonomía a una región si el Estatuto que se confecciona no es de izquierdas.

Estima que no se llegará de esta forma, con discursos como el de Bilbao, a una cordialidad con las oposiciones, y en este caso no cabe duda que el Gobierno tendrá que buscar un árbitro superior.

Una encuesta sobre la necesidad de reformar el reglamento de la Cámara

Un periódico de la noche publica una encuesta sobre la conveniencia de reformar el reglamento de la Cámara

Entre las contestaciones recibidas hay las siguientes:

El diputado señor Martínez de Velasco, jefe de la minoría agraria la considera inoportuna e ineficaz, pues la Cámara ha funcionado perfectamente con el reglamento actual.

El señor Martínez Barrios lo considera ineficaz.

El jefe de la minoría socialista opina que debe sustituirse aun cuando ahora sea inoportuno pues los minoritarios podrían interpretarlo como una maniobra.

El reglamento actual tiene muchos defectos y debe irse a intensificar la labor de Comisiones.

También resultaría muy conveniente reducir las sesiones plenarias.

El señor Casares Quiroga dice dará su opinión cuando deje el ministerio.

El Presidente de la comisión de reforma del reglamento en la Cámara señor Sánchez Albornoz cree necesaria la reforma pues no sirve para las tareas actuales, pues el reglamento se hizo para las Cortes Constituyentes.

DE PROVINCIAS

CORUÑA

Rasgo ejemplar de la Duquesa de la Conquista

Coruña. — En Ferrol la duquesa de la Conquista, dando un ejemplo sin precedentes en España, recibió a sus colonos, en el palacio de San Saturnino, notificándoles que pasarán a ser propietarios de las caserías y tierras que cultivan hoy como arrendatarios, cuando fallezca, sólo a condición de que la tengan presente en sus oraciones.

La duquesa tiene 70 años de edad. Tal prespndimiento representa millones de pesetas.

Los obreros le expresaron su gratitud.

BILBAO

Regresan a Madrid los ministros, excepto el de agricultura, por indisposición

Bilbao. — Anoche emprendieron los

ministros el regreso a Madrid.

Cuando el ministro de Agricultura se disponía a salir del hotel con su esposa para marchar a Madrid, se sintió algo indispueto, aplazando el viaje.

El ministro de Marina con su esposa salió en automóvil a las cuatro de la tarde, con dirección a Madrid.

SEVILLA

Han empezado las fiestas de Semana Santa

Sevilla. — Con motivo de las fiestas de Semana Santa se han tomado gran lujo de precauciones.

En las calles se ve a muchos guardias de asalto con pistolas y porras.

Ha empezado el desfile de Cofradías.

Las venerandas imágenes fueron objeto de grandes aclamaciones.

Se han cantado buen número de saetas.

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 12 (8'30)

De la evasión de presos de Colmenar Viejo

El chofer José Balaguer que condujo la camioneta en la que iban los complicados de la evasión de los presos de Colmenar Viejo, ha reconocido a uno de ellos wamado Pedro Salcedo que fué quien le alquiló la camioneta.

Salcedo indicó los domicilios en los que pudieran ocultarse los evadidos.

En dichos domicilios se practicaron registros, los que no dieron resultado.

Fallecimiento del marqués de Villaurrutia

Ha fallecido en su domicilio de Madrid, el ex ministro de Estado, ex embajador y académico de la Española, marqués de Villaurrutia, a los 83 años de edad, a consecuencia de un ataque de hemiplejía que le sobrevino el sábado.

Para las obras de un canal

El ministro de Obras Públicas ha firmado una orden aprobando por una cantidad de 2.390.000 pesetas el presupuesto para la construcción del trozo primero del canal de Ramblar, cuyas obras se efectuarán por el sistema de destajos colectivos.

El sabio Einstein no vendrá hasta el año próximo

El sabio alemán Einstein ha escrito al Ministro de Instrucción Pública manifestándole no podrá venir a España hasta el año próximo por tener

Consejo de Ministros

En él se tomaron acuerdos importantísimos en relación con la situación política del país

A la entrada

A las seis y media de la tarde se celebró Consejo de ministros en el Palacio de Buenavista, presidido por el señor Azaña.

El ministro de Agricultura al entrar en el Consejo manifestó a los periodistas que llevaba el proyecto de creación de Cámaras Agrícolas.

Los demás ministros a su entrada no

que cancelar compromisos anteriores con otras naciones.

Los titulares mercantiles

El Comité Ejecutivo de la Federación de Colegios de Titulares Mercantiles de España, que está reunido en sesión permanente para organizar la protesta contra el proyecto de ley sobre reforma de la enseñanza, ha acordado convocar, para dentro de breves días, una Asamblea magna en Madrid, con el fin de concretar los términos en que debe elevarse la protesta a los Poderes públicos.

El citado Comité Ejecutivo continúa recibiendo numerosos telegramas y cartas de adhesión de todos los puntos de España.

El nuevo ministro de Turquía presenta sus credenciales

Ayer por la mañana presentó sus cartas credenciales al Presidente de la República el ministro plenipotenciario de Turquía Ali Serky Bey. El citado diplomático llegó a Palacio acompañado del primer introductor de embajadores, señor López Lago.

Precedía al automóvil una sección de la escolta presidencial.

En el salón de recepciones del Palacio Nacional recibió al diplomático turco el Presidente de la República, quien acompañaban el ministro de Estado, el secretario general de la Presidencia el jefe interino de la Casa Militar del Presidente y su ayudante de órdenes.

Ali Serky Bey entregó las cartas credenciales que le acreditan como ministro plenipotenciario de Turquía, y el señor Alcalá Zamora le dió la bienvenida en breves palabras.

El nuevo ministro de Turquía marchó después a efectuar las vistas de protocolo.

Familia intoxicada

En la casa de socorro de la Inclusa fueron auxiliados un matrimonio y sus tres hijos, habitantes en la calle de Embajadores, que sufrían intoxicación por haber ingerido pescado en malas condiciones.

Los tradicionalistas detenidos

El juez ha decretado la libertad de treinta y cinco de los tradicionalistas detenidos días pasados en el Cuartel del partido. Aquéllos continúan, no obstante, en la cárcel, a disposición de la Dirección de Seguridad.

hicieron manifestaciones de ninguna clase.

Nota oficiosa

A la salida se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa de la reunión ministerial.

El Consejo aprobó los siguientes decretos:

De Gobernación. — Las reglas para las interferencias radioeléctricas y



Doña María Cabot y Bosch

Ha fallecido a los 76 años

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

E. P. D.

Su desconsolado esposo, hijos, hijo político, nietos y demás familia al participar a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan asistan al rosario que se celebrará mañana, día 13, a las once y media, en la cripta de San Lorenzo, de la parroquia de Santa Cruz, y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada por lo que recibirán especial favor.

El Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo, ha concedido cien días de indulgencia en sufragio del finado en la forma acostumbrada.

reorganización de la lucha contra la traición en España. — Los proyectos de construcción de varias escuelas; idem sobre el concurso de ascenso de los profesores numerarios de las Escuelas de Artes y Oficios y dictando normas para la provisión de las auxiliares de las mismas escuelas.

Se aprobó por último otro decreto creando el organismo que formará el Archivo bibliográfico español del Archivo Histórico de las Indias, dotando a dicha comisión de las medidas necesarias para hacer fotocopias y suministrarlas a los centros de cultura.

Los decretos de Instrucción pública aprobados son el de creación en la Biblioteca Nacional de un organismo de investigaciones, dotado con pesetas, cincuenta mil.

El 14 de abril se inaugurará en Madrid 104 escuelas con una capacidad para 5.100 niños.

Se vió que en el último trimestre se han repartido 12.000.000 de pesetas entre las cantinas escolares.

En el Archivo de las Indias se creará un organismo dotado en 50.000 pesetas para los servicios de obras nacionales y extranjeras recogidas a los jesuitas a disposición de Hispano-América.

Se estimó en el Consejo la oportunidad de realizar una política de realidades en colaboración con los socialistas para mantener la obra de la República.

El Gobierno espera alcanzar la mayoría en las próximas elecciones.

En caso de que la obstrucción imposibilitara la vida del parlamento se cerraría éste explicándose la situación al país o se reformaría el reglamento de la Cámara.

Se acordó que el sábado sea fiesta oficial y que no se celebrara ningún Consejo hasta la semana próxima.

La situación política en Alemania

Séptimo aniversario de la Dictadura portuguesa

Incidente y actos terroristas en Cuba

Del Extranjero

El pacto de los Cuatro.—Se han roto las conversaciones amistosas entre Italia y Polonia

La situación política en Alemania

Séptimo aniversario de la Dictadura portuguesa

Incidente y actos terroristas en Cuba

Las relaciones internacionales

El memorandum francés.—¿Otro proyecto de desarme?

París. — Ha sido aprobado por el Gobierno el texto del memorandum, que contiene una relación de los puntos de vista franceses en lo que se refiere a las cuatro grandes potencias de la Europa Occidental; y un proyecto de pacto análogo a los proyectos inglés e italiano.

El proyecto francés de pacto prevé la continuación de las prerrogativas de la Sociedad de Naciones, defendiendo los Tratados actuales y tiende a la consolidación de las cláusulas del Tratado de Versalles.

¿Ruptura de conversaciones?

Varsovia. — Las declaraciones referentes al Pacto de las cuatro potencias han tenido como resultado la ruptura de las conversaciones amistosas que desde hace años estaban entabladas entre Roma y Varsovia.

Las proposiciones italo-británicas

París. — El memorandum francés sobre las proposiciones italo-británicas, consta solamente de dos páginas, escrita a máquina, la carta acompañatoria contendrá una explicación amplia de las cláusulas consignadas en el citado memorandum.

Ambos documentos se inspiran en las declaraciones que el jueves último hizo el jefe del Gobierno, señor Daladier.

Dichos documentos no serán publicados, siguiendo así el procedimiento seguido con las proposiciones británicas e italianas.

El memorandum francés ha sido entregado

Roma. — El embajador de Francia M. de Jovenel, ha entregado al señor Zucchi el memorandum francés.

La situación política en Alemania

Goehring presidirá la delegación alemana en la Conferencia Internacional del Comercio

Berlín. — La delegación alemana en la Conferencia Internacional de Comercio, que se reunirá en Roma del día 19 al 23 del actual estará presidida por Goehring, ministro del Interior de Prusia y presidente del Reichstag.

En dicha delegación no figura ningún miembro socialista.

Hitler en Baviera

Berlín. — El Canciller Hitler ha salido esta noche de Berlín para Baviera, en donde se propone descansar unos días.

Protesta de un gran músico

Berlín. — El famoso músico Guillermo Furtwangler, ha dirigido al ministro Goebels una enérgica protesta

contra las medidas observadas respecto a determinados artistas alemanes que son de origen israelita.

La Liga de Tannenbergh

Berlín. — La llamada Liga de Tannenbergh fundada por Mackensen, ha sido prohibida en el Estado de Mecklenburgo Schewlewich.

Los nazis y los cascos de acero

Berlín. — Las células organizadas por los hitlerianos y las mutuales de los cascos de acero en lo sucesivo gozarán ante los Tribunales de Trabajo de iguales derechos que los Sindicatos socialistas obreros.

NOTICIAS SUELTAS

PORTUGAL

La Dictadura portuguesa celebra hoy su séptimo aniversario

Lisboa. — La Dictadura portuguesa celebra hoy su séptimo aniversario. Entra hoy en vigor la nueva Constitución votada por el pueblo.

Créese que entrarán a formar parte del Gobierno que preside el señor Oliveira Salazar, que va ser reconstituido varios de los actuales ministros.

CUBA

Atentados terroristas en Cuba

La Habana. — En el parque de Truillo ha hecho explosión otra bomba. Por un verdadero milagro no han ocurrido desgracias personales, pues en aquellos momentos los jardines estaban concurridísimos.

Frente a la puerta principal de la Universidad estallaron poco después dos bombas más. Algunos transeúntes resultaron con heridas de escasa consideración.

En Camagüey los rebeldes han levantado los rieles del tren en una extensión de más de cien metros. También han sido cortados los hilos del teléfono.

El secretario del Interior ha anunciado que el Gobierno, para poner fin a estos actos de terrorismo, ha acordado juzgar en Consejo de guerra sumarísimos a los autores que sean detenidos.

IRLANDA

La huelga en Dublín es total

Dublín. — La huelga ferroviaria es general en toda Irlanda del Sur. Ayer no entró ni un solo tren en Dublín.

FRANCIA

Un avión de turismo se incendia.— Mueren carbonizados tres pasajeros

Burdeos. — Un avión de turismo ha caído encendido cerca de Hossegor. El piloto ha podido utilizar el paracaídas y ha resultado ileso. Los tres pasajeros han muerto carbonizados.

GRECIA

Miss Batten ha salido para Alepo

Atenas. — La aviadora miss Batten ha salido hoy, a las tres menos veinte minutos, para Alepo.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Desde Madrid

Madrid, 12 (9'30)

EL OBISPO DE VITORIA REGRESA A SU DIOCESIS

El Gobierno le ha levantado el destierro.— El vicario acude al palacio episcopal a felicitar al Prelado

Vitoria. — Llegó el Obispo de esta Diócesis, Dr. Don Mateo Múgica.

El Gobierno le ha levantado el destierro.

Por ignorarse su llegada, sólo le recibieron en el palacio episcopal el Secretario y el Mayordomo.

Al enterarse de su llegada, el vicario acudió a dicho palacio para felicitar al Prelado.

DISTURBIOS EN SEVILLA

Un grupo de obreros insulta a la guardia civil.— Disparos al aire.— Detenciones

Sevilla. — En el barrio de San Jerónimo hubo disturbios promovidos por un grupo de obreros que insultó a la Guardia civil.

Los guardias hicieron algunos disparos al aire.

Han sido detenidos 45 obreros.

UN ATRACO EN BILBAO

Los atracadores se llevaron 227 pesetas

Bilbao. — Felix Lunega denunció a la Policía, que dos individuos, pistola en mano, le obligaron a penetrar en un portal.

Le quitaron 227 pesetas.

HOMBRE ARROLLADO POR UN TREN

Entre las estaciones de Rozas y Montesclaros

Santander. — Entre la estación ferroviaria de Rozas y la de Montesclaros un hombre, llamado Hernán García, fué arrollado por el tren, resultando herido gravísimamente.

INCENDIO QUE DESTRUYO UN MOLINO

Las pérdidas se elevan a 25.000 duros

Málaga. — Un incendio destruyó un molino aceitero, propiedad de Manuel Rodríguez.

Las pérdidas se elevan a 25.000 duros.

No se tuvieron que lamentar desgracias personales.

D. ALFONSO DE BORBON FIJARA SU RESIDENCIA EN LA COSTA DE LIGURIA?

Así lo dice la Agencia Italia

Roma. — La Agencia Italia dice que el ex rey de España, don Alfonso de Borbón, ha decidido fijar su residencia en las costas de Liguria (Italia).

Del Extranjero

ACCIDENTE DE AVIACION

Un hidroplano cae sobre un lago.— Otro se estrella en el suelo

París. — Un hidroplano de la Mari no afecto a la base de Berre, y que regresaba de noche cayó en el lago Etang de Berre, pereciendo ahogados los cinco tripulantes.

Un avión particular que se dirigía de París a Biarritz se incendió cerca de Hossesgor cayendo al suelo. El piloto pudo salvarse en un paracaídas pero los tres pasajeros que conducía se mataron.

LOS RAIDS EN AVION

El aviador Ogello ha batido el record de velocidad

Roma. — El aviador Ogello ha batido el record de velocidad en hidroavión. Alcanzó una velocidad de 682 kilómetros a la hora.

LOS CIUDADANOS ALEMANES SERAN CLASIFICADOS SEGUN EL ESTADO A QUE PERTENEZCAN

La clasificación tendrá que constar en pasaportes y documentos personales

Berlín. — Se ha publicado una orden disponiendo que en lo sucesivo los ciudadanos alemanes sean oficialmente clasificados según el Estado a que pertenecen. La clasificación se consignará en sus documentos personales especialmente los pasaportes.

EL CANCELIER DE AUSTRIA EN ROMA

El viaje tiene solo por objeto pasar las fiestas de Pascua en Roma.— El lunes Santo será recibido Dolfuss por el Papa.— ¿Negociará el Canciller con el "Duce"?

Roma. — En avión llegó, procedente de Viena, el Canciller de Austria doctor Dolfuss.

Se anuncia oficialmente que el objeto de su viaje es solamente el deseo de pasar las fiestas de Pascua en Roma.

Dolfuss será recibido por el Papa el Jueves Santo suspendiéndose la cosumbre de no conceder el Pontífice audiencias en ese día.

Parece que Dolfuss negociará con Mussolini la obtención de un préstamo por el cual Austria no puede aguardar por más tiempo el empréstito del que Francia debe aportar la mayor parte.

LOS ESTUPEFACIENTES

La Convención para limitarlos entrará en vigor el día 9 de julio

Ginebra. — La Convención para limitar y reclamar la distribución de estupefacientes entrará en vigor el día 9 de Julio próximo.

Ha sido ratificado por 28 Estados

CENSO DE LA POBLACION DE BERLIN

Pérdidas de población en la capital y 17 grandes ciudades

Berlín. — La población de la ciudad de Berlín sufrió en 1933 una pérdida de 61.703 almas a causa del aumento de emigración y de la mortalidad; dicho aumento ascendió a 12.133 personas.

Otras 17 grandes ciudades de Prusia, sufrieron también pérdidas de población.

Mutualidad Social Agraria

(Plaza de Sta. Eulalia 12)

Siendo obligatorio a todos los patronos Agrícolas el seguro de sus obreros, tanto por lo que se refiere a indemnizaciones, para casos de incapacidad como por lo que se refiere a la asistencia médica y farmacéutica, la que precisa y necesariamente ha de prestarse por medio de Mutualidades, según previenen los artículos 12 y 83 del Real Decreto de agosto de 1931 y 58 del reciente de 31 de enero último.

La Mutualidad Social Agraria domiciliada en la Plaza de Santa Eulalia 12, única "Mutualidad Provincial" que existe en Mallorca cuyo seguro se hace con una sola póliza, en relación con la caja Nacional, creada y profesada por el Instituto Nacional de Previsión, ofrece sus informes gratuitos a cuantos agricultores les interese.

Desde Barcelona

Se encuentra en esta ciudad el Alcalde de Marsella

Dos atracos: uno en una tienda de Prat de Llobregat y otro en el Paseo de Gracia

Se decía serían clausurados cuatro Sindicatos, pero después de unos registros parece se desiste de ello

Se intentaba agredir al Presidente del Montepío de San Pedro Pescador

El Alcalde de Marsella en Barcelona

Se encuentra en esta ciudad el Alcalde de Marsella Dr. Jorge Ribot.

Ha visitado la Generalidad y el Ayuntamiento.

En la Generalidad fué recibido por el señor Maciá y en el Ayuntamiento por el señor Aguade.

El doctor Ribot, que ha realizado el viaje desde Marsewa completamente solo, porque él mismo se conduce el automóvil, viene encantado del recorrido que ha realizado en menos de nueve horas, estimándolo más cómodo que hecho por mar.

Se propone tener una reunión con el señor Maciá, que seguramente, se efectuará el sábado próximo.

Atraco en una tienda de Prat de Llobregat

Anoche circuló por Barcelona el rumor de que se había cometido, un atraco en un establecimiento de venta de carne y artículos de ultramarinos sito en la carretera del Prat del Llobregat, en un lugar próximo a la citada población.

Inmediatamente salió una camioneta conduciendo guardias de Asalto y varios agentes de Vigilancia, los cuales comprobaron que en las primeras horas de noche penetraron en la citada tienda tres individuos que, pistola en mano, amenazaron a los que se encontraban dentro, apoderándose después de unas ciento cincuenta pesetas que había en el cajón del mostrador, correspondiente a la recaudación del día.

Después de cometido el hecho los autores del atraco se dieron a la fuga.

Con este motivo el Somatén del Prat dió una batida, procediendo a la detención de tres individuos sospechosos.

Se avisó nuevamente a la Jefatura de Policía de Barcelona, para que fuerzas de dicho centro policiaco salieran para aquella población con el fin de hacerse cargo de los detenidos saliendo una camioneta con dos agentes de Vigilancia y varios guardias de Asalto.

Antes de ser conducidos a Barcelona, los detenidos fueron sometidos a un reconocimiento por el dueño del establecimiento atracado, y según noticias, éste no los reconoció como autores del hecho.

Minutos antes de las dos de la madrugada llegaron los detenidos a Barcelona e ingresaron en los calabozos de la Jefatura.

¿Otro atraco?

Luis Alvarez denunció anoche a la policía que al descender del tren y en contrarse en el Paseo de Gracia, cri-

ce con Aragón, le salió al paso un individuo a quien conocía superficialmente de antiguo y que sólo sabe se apoda "El Soldadito", exigiéndole, pistola en mano que le entregase cuanto dinero llevara encima.

Luis Alvarez le entregó la cartera que contenía novecientas cincuenta pesetas dándose seguidamente a la fuga el atracador.

La policía practica gestiones para comprobar la veracidad de esta denuncia y la detención del atracador. Pero hasta este momento no se ha logrado nada en tal sentido.

Registros en los Sindicatos

A última hora de esta tarde fuerzas de Asalto y agentes de vigilancia se han dirigido al domicilio de cuatro Sindicatos, que al parecer son los de Metalurgia, Construcción, Transportes y Fabril, con objeto de efectuar registros en los mismos. Parece que no serán clausurados.

La salida de las fuerzas de Jefatura ha originado la natural expectación.

El conflicto del puerto.—Anoche se intentó agredir al Presidente del Montepío de San Pedro Pescador

Cuando pasaba anoche por la calle del Mar, de la barriada de la Barceloneta, donde hace algún tiempo los ánimos están muy excitados con motivo del conflicto del Puerto, el presidente del Montepío de San Pedro Pescador, un numeroso grupo de obreros apostados en aquel lugar, empezó a injuriarle.

De las palabras pasaron a los hechos, abalanzándose sobre aquél e intentando agredirle a puñetazos y estacazos.

Rápidamente intervinieron unos guardias de seguridad, impidiendo que la agresión se cometiese.

Los agentes de la autoridad procedieron a la detención de dos de los individuos que formaban el grupo llamados Juan Fuentes Barriaco y Juan González Repete, los cuales fueron conducidos a la Jefatura Superior de Policía, en cuyos calabozos quedaron detenidos.

Pabu Garí
Barcelona, 11 Abril de 1933.

Obras de D. Miguel Maura, Pbro.

Harmonías entre la Vida Temporal y la Vida Eucarística de Ntro. Sr. Jesucristo. — Sermones. — I Cuadernos. — II Panegícos. — Pensamientos

De venta, Librería "La Esperanza"

DESDE NUEVA YORK

Un dictador constitucional y democrático

El Presidente Roosevelt, que ha pasado su vida dominando serias dificultades, parece comenzar su mandato en medio de los mejores auspicios. Como es sabido, el 5 de marzo se hizo cargo de la primera magistratura del país. Después de cuatro meses de carencia de poder que precedieron a este acontecimiento, todos los partidos y el país entero fundaron sus esperanzas en el nuevo Presidente. Hasta ahora esas esperanzas no han sido defraudadas. La actividad desbordada de este hombre, sostenido por la fuerza nerviosa que le permite hacer frente a las dificultades más erizadas, le ha conquistado la simpatía del país entero.

Estaban justificados los recelos que parte de la opinión sentía ante la vida de Roosevelt, pues aunque la fama que le precedía colmaba todos los optimismos, era preciso que las obras confirmasen esa buena fama. Pronto se han conocido las ideas nuevas del flamante presidente, y a pesar de que ese programa implica el sacrificio de unos cuantos acostumbrados a vivir a sus anchas, sin embargo, se ha reconocido que era de imprescindible necesidad adoptar enérgicas medidas para detener la bancarota económica y financiera. Con esas medidas la crisis bancaria, que en las primeras dos semanas de marzo pasaba por una fase excepcional, hallará solución, aunque sólo sea parcial, de modo análogo a como se solucionó el conflicto semejante durante los años difíciles de la guerra europea. Recuérdese que entonces Wilson echó también mano de procedimientos dictatoriales semejantes a los de ahora y que la banca pudo salvarse gracias a aquellos procedimientos. Además, la dictadura de Roosevelt tiene poco parecido con la que se desarrolla en algunos países de Europa, aún en algunos que alardean de tener gobiernos archi democráticos. (¿Qué mentiroso vocablo!) La dictadura norteamericana es del todo constitucional y legal, porque en la Constitución existen artículos perfectamente definidos que justifican en un momento crítico aquello que los españoles dicen: "A grandes males grandes remedios".

Los Estados Unidos, que siempre

estuvieron gobernados por una oligarquía de financieros, necesitaban ahora un hombre y este hombre es Roosevelt. Por ello se le han otorgado plenos poderes y el Congreso reunido en sesión extraordinaria los ha votado por unanimidad. Va por ello el presidente Roosevelt a cercenar la libertad de prensa, a enviar al destierro a sus adversarios políticos, a subvertir de su base la organización del Estado yankí? No, por cierto. Los poderes los ha recibido solamente para reforzar su autoridad en el cuadro de la Constitución, que salvaguarda la libertad de los ciudadanos. La opinión pública marcha detrás de él.

He aquí la dirección del país en manos de un solo hombre. Y como por ensalmo, la situación económica mejora de día en día. Hacia la mitad de marzo, 327 millones de dólares habían vuelto a las cajas de los *Federal Reserve Banks*, y por la misma fecha la emisión de 800 millones de dólares de obligaciones del Tesoro estaba cubierta dos veces. La crisis, cuyas causas profundas estaban indudablemente en el abuso del crédito, está casi conjurada. Lo mismo en el presupuesto. Roosevelt ha obrado con una autoridad prodigiosa. Y por lo que atañe a la política interior, aunque me nos interesante para el lector europeo hay que ver con qué decisión ha atacado Roosevelt las normas conducentes a las mejoras agrícolas y a los funcionarios.

También en política exterior ha manifestado el nuevo Presidente su decisión de terminar la política de aislamiento seguida por su antecesor Hoover, decidiendo aproximarse más y más a Europa para tomar parte activa en el concierto mundial. A estas horas precisamente está en el viejo Continente M. Norman Davis, el hombre de confianza de M. Roosevelt, para el estudio y discusión de los problemas intercontinentales.

De esto se desprende una deducción que no queremos emitir. A veces la "salus reipublicae" se erige en "suprema ratio" y es preciso adoptar procedimientos heroicos para salvar a los pueblos. Estos procedimientos que han

dado en llamar *dictaduras* son por lo general considerados como extralegales, cuando no como declaradamente ilegales, y cabe decir: Si las dictaduras son a veces necesarias para salvar a los pueblos, ¿por qué no ha de preverse esa contingencia en las Constituciones, señalando un artículado en las mismas que sea como el dispensario de urgencia para salvar la vida a un país? Y no se objete que eso no sería democrático, porque el ejemplo lo da el pueblo más democrático del mundo.

Lewis B. PROUD
New York.

El proyecto de ley de Orden público

El proyecto leído en la Cámara por el ministro de la Gobernación va precedido de un largo preámbulo que razona las novedades introducidas.

La parte dispositiva, que consta de numerosos artículos, propone lo siguiente:

La conservación del orden público corresponde a las autoridades de la República. Sin embargo, las regiones autónomas se sujetarán a lo que ordenen los estatutos. Las autoridades locales serán el gobernador civil o el alcalde.

En todo caso, serán actos cometidos contra el orden público los realizados con armas, explosivos, coacciones, amenazas, huelgas y cesación ilegal de las industrias. Lo serán también los cometidos por grupos menores de veinte individuos con unidad de cinco.

Se exceptúan los hechos por medio de la imprenta u otro medio mecánico de difusión.

Los grupos podrán ser disueltos por la fuerza pública después de una llamada de atención, pero no cabrá el aviso cuando los revoltosos disparan antes.

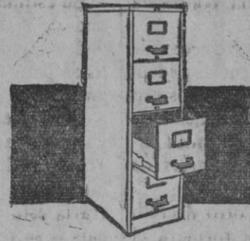
Las manifestaciones no permitidas o tumultuarias serán disueltas por la fuerza pública, y las sociedades organizadoras serán suspendidas, sus dirigentes detenidos y sus locales clausurados.

Los agentes siempre podrán repetir con sus armas las agresiones hechas con explosivos y armas, y podrán registrar a los transeúntes siempre que lo estimen oportuno.

Los registros domiciliarios deberán hacerse mediante mandamiento judi-

Fabricados por "RONEO", Unión Cerrajera de Mondragón

De 4 cajones
525 Ptas.



De 2 cajones
350 Ptas.

Facilidades de pago

Casa MALONDRA-78 Jaime II-Tel. 1732-Palma

La autoridad gubernativa acordará las medidas que garanticen la seguridad de las personas y de la propiedad.

Los delitos de orden público serán tramitados siempre con carácter urgente, con arreglo a la ley de Enjuiciamiento criminal. Podrá establecerse la formación de piezas sumariales separadas y la prisión provisional. En todos estos procesos precisa intervenir la autoridad fiscal.

La autoridad gubernativa podrá imponer multas de 5.000 a 10.000 pesetas. El ministro de la Gobernación podrá imponer multas hasta de 20.000 pesetas, y, en caso de insolvencia arresto de tres meses.

El Gobierno podrá declarar el "estado de prevención" cuando lo estime oportuno durante dos meses a lo sumo, sin suspender las garantías constitucionales. Diez días después el Gobierno dará cuenta a las Cortes.

Mediante expediente gubernativo, se podrá decretar la calificación de indeseable a cualquier extranjero, que inmediatamente será expulsado del país.

Cabe el recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación.

Tan pronto como entre en vigencia esta ley, los extranjeros que no se acojan a ella podrán ser detenidos y expulsados.

En el "estado de prevención" la autoridad gubernativa tiene derecho a que se pongan en su conocimiento las mudanzas de domicilio e itinerarios de viaje; decretar la intervención en el comercio, industria, tiraje de periódicos; prohibir manifestaciones y reuniones; ordenar la intervención en asociaciones y sindicatos.

El gobernador civil podrá imponer

multas hasta 10.000 pesetas, y el Gobierno hasta 100.000.

En casos de insuficiencia de estas medidas, se podrá decretar la suspensión de garantías, con lo que se entrará en el "estado de alarma". Se podrá, en este caso, prohibir la formación de grupos; acordar la previa censura, acordar la detención de cualquier persona, si es preciso. Los destierros no excederán de 250 kilómetros del punto de residencia del desterrado. Las autoridades podrán penetrar en los domicilios particulares sólo con mandamiento verbal. Podrán ser suspendidos los derechos de reunión y asociación.

En el caso de que estas medidas sean ineficaces se declarará el "estado de guerra". El Poder central asumirá toda responsabilidad en las regiones autónomas.

En donde no haya autoridad militar, asumirá el mando el alcalde. En la capital de la República forzadamente se declarará el "estado de guerra" el Gobierno.

Si a las dos horas de dictado el bando declarando el "estado de guerra" los rebeldes deponen su actitud, quedarán exentos de toda pena, excepto los cabecillas. En caso contrario, se recurrirá a la fuerza armada.

Para levantar el "estado de guerra" se reunirán las autoridades.

El Título III de esta ley regula los tribunales de urgencia que constituirán en todas las audiencias y actuarán permanentemente dos colegios de Abogados establecerán un turno especial para atender al funcionamiento de dichos tribunales.

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 30

UN DIVORCIO

NOVELA POR

PAUL BOUQUET
DE LA ACADEMIA FRANCESA

VERSIÓN ESPAÑOLA

— DE —

JUAN CHABAS

fendido, al casarse con ella, contra su primer marido, luego contra la malevolencia del mundo ante las mujeres divorciadas, y estos últimos días, contra su hijo. Era necesario ahora defenderla contra sí misma. ¿Cómo? De las confidencias a que esta alma turbada acababa de abandonarse, se deducía por fin una indicación positiva: el matrimonio que proyectaba Luciano con una mujer indigna, había dado cuerpo a los escrúpulos flotantes que obsesionaban su imaginación. Gabriela había visto en ello una viviente verificación de las amenazas con las que un sacerdote, desde luego imprudente, había acrecido su exaltación en vez de calmarla. Que este matrimonio no tuviera lugar, que Luciano volviera a casa, afectuoso como otras veces; que su existencia familiar tomara de nuevo una marcha tranquila, regular, dichosa, y el efecto desaparecería con la causa. La pesadilla se disiparía, y con ella esta crisis de terror supersticioso. Al marido incumbía disminuir los peligros de un retorno a las manías religiosas; y para lograr su empeño la rodearía de cuidados cada vez más tiernos; reduciría una a una las falsas ideas avivadas en ella al penetrar de nuevo con su hija, en la atmósfera funesta de la devoción católica. La tarea sería fácil, puesto que Juana habría hecho su primera comunión dentro de algunas semanas. Habiendo sido fiel a su palabra, el padre quedaría libre de to-

mar luego por su cuenta la educación de la niña. Todo eso habría sido un episodio, tan penoso como inesperado, pero únicamente un episodio del que su hogar saldría indemne y tanto más de prisa cuanto más pronto se terminara esa adorable historia de Luciano. Todos estos pensamientos algunos de ellos confusos, esta última muy clara se habían formulado en el espíritu de Darrás, a medida que iba replicándole Gabriela, y le llevaron a adoptar la resolución de impedir a todo trance la unión de su hijastro y de la aventurera resolución que confirmó repitiendo:

—No. Ese matrimonio de Luciano no se realizará.

Poseo un medio seguro para impedirlo. Entonces, cuando tu hijo haya vuelto a tu lado, curado de su locura, te darás cuenta de que todas esas frases del Padre Eurard no significan nada, absolutamente nada...

Y ya no te considerarás castigada, entonces por una falta que no has cometido.

Nos verá otra vez uno frente a otro, en los términos en que estábamos antes.

De esto me encargo yo también...

Lo que te pido, sencillamente, es que no me vuelvas a ocultar nada. Comunícame todos tus pensamientos. Quiero que seas dichosa como lo has sido con la misma dicha de antes, con esa dicha completa que nace de la unión de nuestros dos corazones y de nuestras dos almas. Nosotros hemos conocido esta dicha y la volveremos a poseer.

—Había puesto, en estas frases un acento tan convencido y emanaba de su mirada una expresión de cariño tan ardiente... Gabriela se dejó por un instante y otra vez más sugestiva por esta personalidad sobre la cual se había apoyado tantas veces. La total ausencia de odio que advertía en Darrás al hablar de Luciano, después de un altercado violento en que el muchacho se había mostrado ingrato, enterneció su corazón de madre y de esposa.

Por otra parte el haber podido ha-

blar así al echarse de encima el peso de su silencio, experimentaba, en medio de su pena, una sensación de consuelo que se manifestó por un movimiento de pasión. Gabriela se echó a los brazos de su marido, diciendo:

—¡Te amo! ¡No quiero saber nada más! ¡Que me condene, pero que no me separen de ti, nunca, nunca!..

—No te condenarás — contestó él — y no me abandonarás... Pero — Darrás miró el reloj — el tiempo apremia. Es necesario ponerse en acción desde ahora mismo...

—¿Intentarás ver a Luciano? — preguntó ella, y, temblando:

—En su estado de excitación me da miedo.

—No intentaré verle — replicó Darrás.

—Lo único que te pido es una plena libertad de acción y que tengas confianza en mí... Ese matrimonio no se realizará. Te lo prometo, y ya sabes que cumplo mis promesas.

Esta confianza que trataba de inspirar y casi imponer a su mujer, ¿la sentía él de veras? ¿Poseía verdaderamente ese medio seguro cuya eficacia indefectible había proclamado?

Cuando dejó a Gabriela algo tranquilizada por la energía de su afirmación, su rostro estaba lejos de traducir esa certeza del éxito que el había fingido más bien que sentido.

Darrás había querido interrumpir a toda costa una crisis de desesperación, demasiado dolorosa para Gabriela y para él.

Apenas hubo salido de su casa tomó un coche y se encaminó a la plaza de Beauvau, al ministerio de Gobernación.

En la campaña que estaba decidido a emprender para cumplir su palabra e impedir un matrimonio cuyas consecuencias amenazaban alcanzar a la madre tan profundamente, esta era la primera gestión que había que hacer.

Convenía saber, como ya lo había dicho la víspera si algún testimonio oficial y por tanto indiscutible, le permi-

tiría comprobar que la estudiante mentía.

Darrás continuaba creyendo que ella había engañado a Luciano desempeñando una comedia que dejaría de surtir su efecto tan pronto como él tuviera una prueba de que no había tenido únicamente un amante y de esto Darrás estaba seguro: la estudiante había tenido tratos con alguien más.

Toda esta historia de una "Unión Libre" concertada entre dos conciencias, por odio a las leyes inicuas de una sociedad bárbara, le parecía una fantasmagoría edificada cómodamente para la ingenuidad de un visionario de 23 años.

Si hubiese podido prever la audacia de una impostura semejante, se hubiera provisto de una documentación más completa, desde el principio.

Todavía estaba a tiempo de completarla, puesto que el insensato muchacho en el curso de esta violenta explicación con sus padres, había revelado algo muy significativo. No había dicho:

—"Quiero casarme con la señorita Planat porque la amo".

Dijo: — "Quiero casarme con ella porque la aprecio". Derrumbar esta absurda estimación, equivaldría a derrumbar tan peligroso proyecto, esa novelesca rehabilitación de una mujer calumniada!

Si esta nueva indagación no tenía éxito —el fracaso, después entreveía un nuevo camino a seguir que, desde luego daría resultados.

Una oferta considerable de dinero decidiría sin duda alguna a la muchacha a abandonar su presa.

Este hombre honrado retrocedía por escrúpulos ante ese mercadeo de una conciencia que él no obstante despreciaba.

La entrevista a entablar para llevar a término semejante negociación le repugnaba demasiado. ¿Habíale sido ya tan penoso dar instrucciones de espionaje al agente del "Grand Comptoir"! La visita a la plaza de Beauvau le era

menos dura, por una razón que se apoyaba en ciertos aspectos convencionales de su carácter. El mecanismo de los instrumentos administrativos disimulaba mejor ese manejo policiaco. El personaje importante a quien se dirigía, prometiéndole que antes de quince días la información estaría terminada, y Darrás pudo volver confiadamente a la oficina, de la que jamás se había arrojado sin previo aviso, durante toda su vida de ingeniero del Consejo.

Su esperanza rayaba casi en la certeza, disimulada, momentos antes dadas sus ideas sobre la moralidad de la señorita Planat. Sin embargo, al hallarse solo en su mesa, delante de sus papeles sintióse presa de una melancolía tan profunda que le fué imposible trabajar. Durante las dos escenas de la mañana, su corazón había sido herido en sus dos afectos más tiernos. Al hablarle de nuevo como lo hizo, Luciano le probó que sus frases de dos días antes no habían sido el estallido de un simple arrebató.

Manifestaba más bien una disposición profunda de su espíritu. A cuarenta y ocho horas de distancia, ¡las frases de Luciano habían por dos veces brotado tan naturalmente de su cólera, y ambas veces con un acento de tan acre rencor, con una mirada de odio tan intenso! El mismo Darrás, vuelto a su sangre fría, se asombraba de sentir que este rencor había despertado en él un eco que no apagaba.

Su hogar de marido de una mujer divorciada había tenido dos orgullos. Habíase sentido orgulloso de haber reemplazado completamente al verdadero padre cerea de su hijastro y en este instante, experimentaba contra ese muchacho del primer matrimonio, la aversión animal de un padrastro. Habían bastado estas palabras de Luciano: "Era mi madre antes de ser tu mujer".

El otro orgullo de Darrás era el de haber fundado, dentro del divorcio, un hogar, igual a los más religiosos por la fusión de las almas, la fidelidad re-

Pistones de goma para bombas

Los tenemos o fabricamos de todas formas, tamaños y medidas, a precios sin competencia

CASA CODINA-Unión, 8-Palma (junto al Borne)

Correos

Convocadas oposiciones para cubrir 150 plazas

La última Ley de Bases votada por las Cortes Constituyentes dispone el sueldo de entrada para los funcionarios del Cuerpo técnico de Correos sea de 5000 pesetas con ascenso por QUINQUENIOS de 1000 ptas.

Si se recapacita un momento sobre el incremento que rauda y vertiginosamente va adquiriendo todo cuanto implique una mayor facilidad y rapidez en las comunicaciones, se comprenderá que el Cuerpo de Correos es uno de los que presentan mayor porvenir para la juventud.

No es aventurado el afirmar que en años sucesivos tiene, necesariamente, el Cuerpo de Correos que ver aumentada su plantilla de un modo considerable. Los servicios que aún no están implantados en España y que ya se desenvuelven en otros países (chèque postal, cobro de efectos comerciales, suscripciones a periódicos, etc. etc) exigirán al implantarse un aumento considerable de personal.

ESTUDIE VD. PARA CORREOS!!!

Principales características de la presente convocatoria

1. Los que no tengan ningún título deberán sufrir un examen previo a base de Aritmética y Gramática. No se señala edad mínima de modo que puede asistir al examen previo con sólo, por ejemplo, 12 años. Los que aprueben el examen previo en esta convocatoria podrán concurrir a la misma y a las siguientes QUE SE CONVOCARAN ANUALMENTE, mientras tengan más de 18 años y menos de 30 sin que se les pueda exigir el sucesivo TITULO ALGUNO. Los ejercicios del examen previo empezarán el 1.º de Julio próximo.

A los que desean ingresar en el Cuerpo de Correos, ahora o en lo sucesivo, no tengan título les conviene presentarse en la presente convocatoria al examen previo ya que el mismo equivaldrá a un título en las sucesivas.

2. Los que tengan algún título equivalente al Bachiller Elemental Unico (Maestro, Perito Mercantil, etc. etc.) no necesitan aprobar el examen previo. — Edad: mayor de 18 años y menor de 30 años.

El primer ejercicio empezará el 20 de Julio próximo.
El segundo ejercicio empezará el 10 de Agosto próximo.
El tercer ejercicio empezará el 1 de Septiembre.

3. Los que tengan aprobado el examen previo en convocatorias anteriores podrán concurrir a las presentes oposiciones aunque no tengan título y sin necesidad de aprobar examen previo alguno, pudiendo concurrir siempre que no pasen de 35 años.

Preparación a cargo de:

- D. Juan Alemany Palmer, Profesor de Francés.
- D. Juan Aleñar Ribas, Funcionario de Correos.
- D. Pedro Canal Gamundi, Capitán de Infantería.
- D. Domingo Fons Castellón, Licenciado en Derecho.
- D. Bartolomé Martí Mesquida, Funcionario de Hacienda.
- D. José María Olmos y Escobar, Profesor de Gramática; y
- D. Jaime Ripoll Cañellas, Funcionario de Correos.

LICEO RIPOLL

La Residencia del Estudiante
Calle MARGARITA CAIMARI
(Entre Estaciones y Carretera de Inca)



insecticida líquido - LATA AZUL

FOTOGRAFADOS

PERFECTOS

Y

RAPIDOS

COLOR

Y

NEGRO

ROLDAN Y GAVALDA, S. en C.

Córcega, 195 y 197

Teléfono 70051

BARCELONA



HULES Y TAPETES

ventas al Mayor y Detall

CASA CODINA, Unión, 8, Palma

(junto al paseo del Borne)

Centro de Anuncios

M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias etc. etc. en los diarios

Correo de Mallorca

y La Última Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10



Fajas

para Descenso estómago, Riñón móvil Operados hernia, Obesidad, etc.

CASA CODINA-Unión, 8-Palma

(junto al paseo Borne)

Diplomado

escuela superior dá lecciones de italiano y de matemáticas. Dirigirse: Plaza de Santa Eulalia, 10.

Práctico dibujos

construcciones, ofrece sus servicios. Razón: Plaza de Santa Eulalia, 10.

Nodriz

se ofrece de 32 años leche de pocos días para criar en su casa calle Ramón Berenguer III. n.º 14 1.º 3.º.

Chalets y solares

Tranvia próximo
Pinar espléndido
Alquilo y vendo
precios económicos
plazas y sotoado
Informesi J. Ventayol
A. Alejandro Rosellé 121
Teléfono 1313 — Palma.

Vinos de mesa Oliver

SACRISTIA DE SAN JAIME

Buenosales: Merced, 5 — San Buenaventura, 58 — Desamparados, 8.

Muebles

Existencias en Comedores, Dormitorios, Lámparas de madera y en diferentes muebles. Especialidad en muebles de estilo Mallorquín, propios para casa de campo. Fábrica y depósito, Honderos, 72. Carretera de Lluchmayor. Palma.

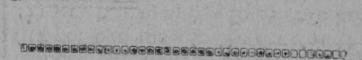
Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los modernísimos adelantos.

Jorge Mestre

Despacho y taller:

Calle de Santiago Rusiñol, n.º 23



MANGUERAS

CASA CODINA

Unión, 8, Palma.

EL SOCIALISMO

Breve exposición y crítica de sus doctrinas económicas y morales.

por FEDERICO GROTE

Segunda edición.

Interesante folleto de 95 páginas.

DOS pesetas

De venta: Imprenta "La Esperanza".

Registro de misas recibidas y celebradas

modelo muy práctico, flexible, tamaño

15 1/2 x 10 (de bolsillo)

Precio: 0'75 pesetas

De Venta: Librería "La Esperanza". — Sindicato, 98.

Necesito piso

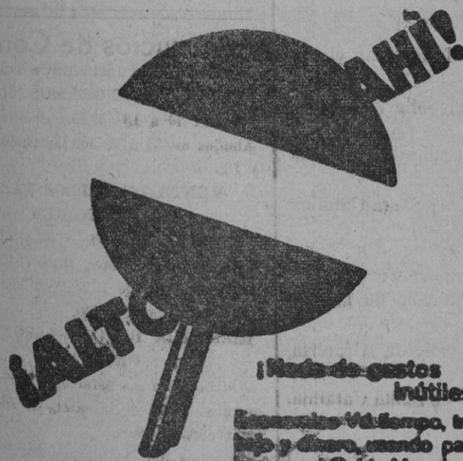
Para oficinas y vivienda aunque no sea punto céntrico que no quede muy desplazado pagaría alrededor 400 ptas. Informes Sta. Eulalia, 10.

Devocionarios y Recordatorios

DE PRIMERA COMUNION

GRAN SURTIDO

Librería La Esperanza, Sindicato, 98



¡Nada de gustos inútiles!
¡Nada de gustos inútiles!
¡Nada de gustos inútiles!

CALDO
MAGGI
LA MARCA DE CALIDAD
2 cubitos por 25 cts.

Lotería Nacional

EL SORTEO DE AYER

En el sorteo de ayer, celebrado en Madrid, resultaron premiados los números que siguen:

Primer premio 26.654, despachado en: Med na Sidonia, Salamanca y Barcelona.

Segundo premio 17.349 despachado en: Verena, Barcelona, Aragón y Bilbao.

Tercer premio 23.972 despachado en: Gerona, Larrasa, Alicante y Almería.

Cuartos premios: 3.081, 22.816, 3.382, 30.455, 11.110, 23.571, 30.077, 10.487, 18.100, 24.352.

DEBENAS Y CANTENAS

036 106 124 139 145 166 170 208 257 263 271 282 287 312 318 323 342 370 402 424 427 460 461 509 510 605 609 615 653 660 687 689 700 710 744 757 757 704 766 807 831 832 833 834

MILL

002 020 030 032 044 045 060 116 120 154 202 207 222 229 271 284 298 350 395 395 399 401 407 415 451 50 054 575 600 645 683 712 740 810 824 820 839 855 155 863 877 892 899 995

DOS MIL

009 123 128 130 158 205 226 236 241 315 320 339 368 394 410 403 622 621 534 564 585 661 675 681 719 722 724 700 704 810 864 814 817 951 955 981

TRES MIL

003 010 056 056 069 070 803 092 125 136 158 162 10 251 204 272 273 319 349 360 307 402 482 430 472 474 484 490 573 579 594 603 620 672 690 720 746 709 774 845 851 925 926 933 950 973

CUATRO MIL

045 062 078 117 126 134 186 194 201 252 270 284 333 339 342 384 390 396 412 415 455 603 511 544 574 598 623 625 633 644 660 662 720 774 775 777 795 800 812 817 829 849 853 854 877 924 929 933 989

CINCO MIL

000 050 056 072 078 074 124 127 136 227 234 275 306 327 359 304 374 369 411 420 435 465 482 512 521 540 574 61 611 613 617 618 642 676 695 751 768 798 813 821 825 838 839 853 888 884 930 961 981 996 999

SEIS MIL

159 219 266 345 349 30 446 499 507 510 525 541 515 517 578 582 657 670 705 724 768 864 867 940 948 972 999

SIETE MIL

022 032 050 051 052 064 074 118 141 144 167 226 249 271 281 289 392 419 431 446 448 47 625 628 570 572 680 581 606 618 625 555 658 671 677 752 761 785 827 842 881 882 960 965

OCHO MIL

056 065 112 116 140 245 270 286 286 333 391 394 484 489 601 527 710 715 72 7823 896 911 936 948 996

NOVE MIL

001 015 036 046 051 072 108 147 169 183 252 273 327 422 440 449 476 503 57 523 536 541 549 66 579 594 650 651 704 722 813 819 841 853 875 890 898 922 973

DIEZ MIL

069 080 120 124 187 223 006 236 238 326 353 391 410 419 537 424 429 433 509 554 576 614 653 660 712 738 758 768 781 814 916 917 928 958 977 978 979 986 984

ONCE MIL

012 013 033 086 098 169 222 247 291 310 322 330 358 368 391 396 412 432 415 491 507 546 550 558 623 654 661 669 679 703 710 833 834 890 914 433 934 948

DOCE MIL

015 034 043 080 133 151 182 208 234 250 263 275 276 286 289 264 375 404 411 437 451 458 574 480 490 502 506 51 9533 552 553 558 589 654 669 681 692 693 701 715 717 741 705 780 801 822 857 863 865 928 932 943 981

TRECE MIL

037 052 057 072 091 094 111 119 158 165 170 191 198 199 240 253 26 284 303 354 400 400 438 562 615 787 792 849 858 920 930 985

CATORCE MIL

007 011 029 077 100 18 9190 195 224 233 243 255 320 418 459 482 484 492 506 510 519 520 529 547 548 560 585 615 619 628 653 681 697 728 754 764 793 794 822 833 843 906 952 959 992

QUINCE MIL

014 050 057 074 090 120 149 192 251 256 306 323 326 342 380 411 418 438 451 474 552 553 589 66 630 658 710 729 730 741 780 781 796 818 859 872 878 882 886 890 892 897 907 945 723 975

DIEZ Y SEIS MIL

010 050 055 105 107 11 186 194 210 224 231 245 351 258 279 338 364 377 418 438 444 469 484 485 508 512 519 688 139 595 663 668 670 617 746 766

787 793 805 821 843 854 912 918 929

DIEZ Y SIETE MIL

028 049 056 085 108 138 145 150 182 184 261 268 299 335 342 395 397 408 461 516 524 567 508 632 637 653 669 675 688 695 733 767 827 87 1893 907 920 924 934 945 9434 997

DIEZ Y OCHO MIL

012 050 081 084 092 146 151 176 182 188 211 215 268 285 294 300 385 406 474 475 482 483 495 517 521 595 547 560 666 703 721 729 741 764 846 862 853 975

DIEZ Y NUEVE MIL

000 029 046 048 049 072 077 102 113 117 122 139 144 176 180 205 217 255 305 318 327 332 344 441 477 489 570 583 616 648 544 676 706 711 777 790 813 814 831 836 879 925 978

VEINTE MIL

010 022 086 113 126 146 151 161 163 185 241 318 319 323 361 385 394 398 415 384 499 502 516 534 624 638 669 702 818 820 827 829 972

VEINTE Y UN MIL

015 027 030 056 063 068 105 107 118 136 143 144 150 517 163 178 190 205 212 293 315 340 349 422 430 512 524 657 671 622 627 633 661 738 803 850 852 865 905 907 935

VEINTE Y DOS MIL

005 028 039 083 084 187 195 118 139 172 19 5210 270 277 280 285 295 297 303 312 318 345 403 414 434 444 448 74 475 477 490 510 526 501 593 617 83 695 704 722 740 747 027 029 871 901 966 969

VEINTE Y TRES MIL

66 973 032 093 082 083 097 153 161 64 185 197 228 250 253 274 304 306 312 322 359 370 397 447 462 480 485 502 518 531 564 691 596 597 598 618 621 626 642 673 73 0748 752 759 780 832 861 880 881 912 934 964 991

VEINTE Y CUATRO MIL

012 034 056 059 062 063 094 190 198 222 228 234 238 295 318 322 350 365 350 492 531 532 549 549 686 69 2610 922 709 733 794 786 803 814 836 881 910 958

VEINTE Y CINCO MIL

006 011 019 038 065 056 105 137 147

171 225 264 272 282 300 376 377 41 422 442 450 45 8499 571 623 624 632 641 646 669 677 767 774 784 791 831 858 861 907 979 949 965 968

VEINTE Y SEIS MIL

010 048 152 156 201 222 285 288 355 375 379 381 396 413 442 459 546 566 570 587 596 621 663 706 708 743 746 856 808 821 855 870 802 902 929 938

VEINTE Y SIETE MIL

011 032 035 053 068 081 202 229 242 264 273 311 339 367 375 399 432 478 496 507 529 549 553 605 571 598 605 616 705 724 761 804 811 814 816 881 897 918 953 964 978 993

VEINTE Y OCHO MIL

006 032 042 083 097 122 148 167 171 183 201 210 214 399 445 429 440 447 450 49 553 559 57 004 659 632 637 737 747 756 781 827 805 905 731 772 977 984

VEINTE Y NUEVE MIL

009 043 058 068 069 071 092 094 105 180 120 142 228 269 316 337 379 404 410 413 434 503 508 513 516 544 556 564 595 653 660 675 635 767 835 861 869 874 865 889 937 942 947 978 981 990 998

TREINTA MIL

000 002 019 021 033 034 039 066 116 187 206 225 343 415 424 454 498 555 561 573 597 68 653 654 671 690 701 742 781 790 839 917 924 933 938 942 948 953 967 975 992

TREINTA Y UN MIL

021 047 059 062 162 165 183 195 198 24 244 272 404 311 314 333 334 354 379 373 420 470 497 501 500 542 547 553 583 590 600 678 734 750 760 794 803 804 877 882 885 891 906 913 949 979 989

TREINTA Y DOS MIL

008 036 047 050 067 137 138 139 142 187 217 250 259 305 349 379 395 407 424 461 462 496 523 564 574 62 625 662 700 711 751 821 874 894 912 915 919 932

TREINTA Y TRES MIL

069 072 084 098 102 111 126 133 198 214 323 262 296 330 363 380 384 388 399 411 433 479 503 597 539 54 633 669 739 741 754 783 803 872 901 938 942 959 965

La manifestación expresa relativa al carácter del enterramiento podrá hacerse también en cualquiera de las formas siguientes:

Primera. En testamento válido. Cuando el testamento sea nulo por falta de solemnidades legales, podrá sin embargo, servir como manifestación expresa de la voluntad en cuanto al carácter del enterramiento, siempre que por él pueda conocerse de un modo indubitado cuál era en este punto la voluntad del testador.

Los testamentos a que se refiere el artículo 704 del Código civil surtirán los mismos efectos sin necesidad de ser elevados a escritura pública ni protocolizados.

Segunda. En escritura pública.

Tercera. En documento privado firmado por el que hace la declaración de voluntad y escrito todo él de su puño y letra.

Cuarta. En declaración manuscrita firmada por el declarante y por el juez municipal o alcalde del lugar en que se haya la declaración.

Se fijan también las normas para el enterramiento de dementes e incapaces, etc.

Cuando al fallecimiento de una persona sólo pareciese una declaración de voluntad relativa al carácter de su enterramiento, tendrá ésta validez aun que carezca de fecha. Si apareciesen dos o más, prevalecerán las de fecha más reciente sobre las anteriores y las que estén fechadas sobre las que no lo estén. En el caso de que haya varias declaraciones contradictorias y ninguna esté fechada, se procederá como si no existiese declaración alguna.

Todas las dudas que puedan surgir respecto a la existencia, validez o interpretación de las manifestaciones de voluntad relativas al carácter del enterramiento, serán resueltas por el juez municipal del lugar en que el fallecimiento hubiere ocurrido, en una comparecencia que se celebrará en la forma dispuesta en los artículos siguientes. Podrán solicitar la intervención del juez municipal y asistir a la reunión que éste convoque, no sólo los familiares del difunto, sino también cualquier otra persona que conozca la voluntad del difunto o esté en posesión de datos que permitan conocerla.

En aquellos casos en que la interpretación de la voluntad respecto al carácter de enterramiento correspondiera a los familiares del difunto con arreglo a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 4.º de la ley de 30 de enero de 1932, se cumplirá lo que dichos familiares dispongan, siempre que procedan de común acuerdo. Si entre ellos surgieren divergencias acerca de la interpretación de la voluntad del difunto, el juez municipal del lugar del fallecimiento, a instancia de cualquiera de los parientes, citará a una reunión a todos los familiares residentes en la localidad, y en vista de sus alegaciones, resolverá lo que estime más acertado respecto al carácter del enterramiento.

En aquellos casos en que la interpretación de la voluntad respecto al carácter de enterramiento correspondiera a los familiares del difunto con arreglo a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 4.º de la ley de 30 de enero de 1932, se cumplirá lo que dichos familiares dispongan, siempre que procedan de común acuerdo. Si entre ellos surgieren divergencias acerca de la interpretación de la voluntad del difunto, el juez municipal del lugar del fallecimiento, a instancia de cualquiera de los parientes, citará a una reunión a todos los familiares residentes en la localidad, y en vista de sus alegaciones, resolverá lo que estime más acertado respecto al carácter del enterramiento.

El artículo 26, primero del capítulo IV, dispone que para que tenga carácter religioso el enterramiento de los que hubieren fallecido después de cumplir la edad de veinte años, y no hallándose incapacitados para testar por causa de demencia, serán necesario que así lo hayan dispuesto de una manera expresa, utilizando al efecto cualquiera de los procedimientos establecidos en los artículos siguientes: Los sacerdotes, ministros y religiosos profanos de los distintos cultos podrán ser enterrados con arreglo a los ritos de sus respectivas religiones si no hubiesen dispuesto lo contrario. En los artículos sucesivos se establece que en cada Juzgado municipal se llevará un registro especial destinado a contener las manifestaciones de voluntad relativas al carácter de los enterramientos y las instrucciones a los Juzgados para llevar estos libros. Los que soliciten la inscripción podrán comparecer por sí o acerse representados por apoderados. En cada inscripción se hará constar el lugar y la fecha, el nombre, apellidos, edad y estado del que hace la declaración; la manifestación del carácter que quiere que tenga su enterramiento y los nombres y apellidos del juez municipal y del secretario. El hecho de haber obtenido una inscripción no priva al interesado de solicitar nuevas inscripciones en el mismo o en otro Juzgado municipal. Para determinar en caso de fallecimiento se tendrá en cuenta lo dispuesto en la fecha más reciente. El registro especial será secreto, y las inscripciones, gratuitas.

Asilo-Cuna del Niño Jesús

Movimiento del pasado mes de marzo

Niños asistidos al terminar el mes anterior:

En la casa de la calle de la Paz 160.

En la casa de la calle de Alfarería 150.

En la del Arrabal de Santa Catalina 184.

Total, 494.

Altas en el presente mes:

En la casa de la calle de la Paz 10.

En la casa de la calle de Alfarería, 7.

En la del Arrabal de Santa Catalina, 9.

Total, 26.

Bajas en el presente mes:

En la casa de la calle de la Paz, 3.

En la casa de la calle de Alfarería, 7.

En la del Arrabal de Santa Catalina, 2.

Total, 12.

Niños asistidos en esta fecha:

En la casa de la calle de la Paz, 167.

En la casa de la calle de Alfarería, 150.

En la del Arrabal de Santa Catalina, 191.

Total, 508.

Palma, 30 de marzo de 1933.

Hoy ha sido volcado un taxi "David"

Esta mañana por un grupo de individuos ha sido volcado un taxi "David" de los que ayer empezaron a prestar servicio.

El hecho ha ocurrido frente al Club de Regatas.

En dicho auto iba un pasajero. El coche ha sufrido ligeros desperfectos.

Otros coches "David", según se dice, han sido apedreados.

La policía hace gestiones para detener a los autores del hecho, que se supone son chofers de parada.

DE LAS ISLAS MENORCA

Propaganda electoral

Ayer en el local provisional de la "Unión de Derechas Ciudadanas" tuvo lugar un hermoso acto de propaganda llevado a cabo por los entusiastas jóvenes de la "Unión de Derechas de Mahón" señores Casanovas, Tejedor y Gerardo María Conforto.

En sus entusiastas disertaciones pintaron magistralmente la situación política actual y la necesidad de una verdadera unión entre todas las derechas españolas, unión que debía demostrarse en primer término en esta histórica ciudad ante las próximas elecciones municipales.

Todos los oradores, que fueron presentados en adecuadas palabras por el Presidente de esta Unión señor de Salort, fueron en extremo aplaudidos resultando las horas pasadas, de franca concordia y compañerismo, ya que en el local pudimos distinguir personas de todas las clases sociales que convergen en idénticos ideales de labor en pro de la Religión, la familia y el orden. La concurrencia numerosa ma asistiendo muchísimas señoras a las que cabe felicitar por la abnegada labor que están realizando en pro de la propaganda derechista.

Para el próximo miércoles, a las 9 de la noche, tendrá lugar otro brillante acto de propaganda en el indicado local.

Ejercicios espirituales

Los ejercicios espirituales que día por día caballeros el Padre Iniesta son una sorpresa por el gran número de asistentes. Al acto asistieron varios centenares de hombres y son más de cien los que comulgan diariamente, y para la función vespertina se llena la iglesia de Santa María.

Menorca, 8 de abril.

SUeltos y Noticias

Círculo Tradicionalista

Hemos recibido la siguiente nota: "El Círculo Tradicionalista de Palma se complace en invitar a todos sus correligionarios, y católicos en general, a visitar el Calvario que en conmemoración del décimo nono aniversario de la muerte del Redentor tiene instalado en sus locales, (San Jaime, 21)

La entrada será libre, días festivos de 4 a 9 tarde, días laborables de 6 a 9 tarde. Est